



Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 19 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000968. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la política de pesca que está impulsando la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000347. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para apoyar al sector primario andaluz, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000457. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector primario en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000848. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la política de apoyo al desarrollo rural que está impulsando la

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APC-000926. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la ejecución del PDR 2014-2022, de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000049. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la sequía en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000352. Pregunta oral relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas, formulada por D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000393. Pregunta oral relativa al primer aforo del Olivar 2022-2023 Andalucía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000395. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, en la conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal, Almería, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000402. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía, de la Junta de Andalucía, en la Axarquía malagueña, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, para la Sierra Sur de Sevilla, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000495. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector ganadero andaluz, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000501. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua para la ciudadanía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000502. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la flor cortada, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución de las obras de finalización de la presa de Alcolea, Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000968. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la política de pesca que está impulsando la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000347, 12-22/APC-000457, 12-22/APC-000848 y 12-22/APC-000926. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para apoyar al sector primario andaluz, así como la ejecución del PDR 2014-2022, de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000049. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la sequía en Andalucía (pág. 40).

Decaída.

12-22/POC-000352. Pregunta oral relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas (pág. 40).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000393. Pregunta oral relativa al primer aforo del olivar 2022-2023 Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000395. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, en la conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal, Almería (pág. 46).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000402. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía, de la Junta de Andalucía, en la Axarquía malagueña (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, para la Sierra Sur de Sevilla (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000495. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector ganadero andaluz (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000501. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua para la ciudadanía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000502. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la flor cortada (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución de las obras de finalización de la presa de Alcolea, Huelva (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y un minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000968. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la política de pesca que está impulsando la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Disculpad los cinco minutos de retraso, pero me ha sido imposible estar en hora.

Bueno, damos comienzo a la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dando la bienvenida, por supuesto, a la consejera, que nos acompaña en el día de hoy.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que se ha registrado una solicitud de comparecencia en la comisión, a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación a informar sobre la política de pesca que está impulsando la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Presidente. Miembros de la Mesa. Querida letrada. Ujieres de esta comisión. Y diputados y diputadas.

Señorías, hablamos hoy de una de las políticas más importantes que llevamos en esta consejería, que es, efectivamente, la pesca. Fíjense ustedes que es la principal política que llevamos en muchas de las localidades andaluzas, desde Ayamonte hasta Garrucha. Son 25 puertos pesqueros, 1.424 embarcaciones, 21.000 empleos directos y 20.000 familias directas que viven de la pesca.

Al sector pesquero andaluz se le ha exigido grandes esfuerzos. Están viendo ustedes últimamente el esfuerzo que se le ha pedido en sostenibilidad, que es de lo que vamos hablar hoy, que está de rabiosa actualidad, desgraciadamente, que han materializado en recortes de capturas, en días de pesca y en lo que es el esfuerzo mayor en la flota pesquera.

Un sector que depende mucho de las directivas de Bruselas, de la política pesquera común, que tiene como principal reclamación que se le deje trabajar. Eso dice el sector cada vez que nos sentamos con ellos, que se le deje trabajar. Y que se defiendan sus intereses en la Unión Europea, exigiendo que no se tome ninguna decisión que le afecte sin informes científicos actualizados. Y aquí es donde está toda la situación.

Andalucía está satisfecha que la Unión Europea haya atendido la petición de España y de Andalucía para que permitan faenar la flota pesquera del arrastre hasta los 400 metros de profundidad, lo que rebajaría de 87 a 41 las zonas protegidas de acto delegado tomado por el comisario de Pesca hace breves fechas. Esto significa que hay una serie de polígonos en el Golfo de Cádiz, que ustedes tienen que conocer, y teniendo en cuenta que el Golfo de Cádiz es estrecho y bastante pequeño, dificulta no solamente la situación del arrastre sino las demás modalidades, porque todas tendrían que entrar a competir dentro de una zona del Golfo de Cádiz.

Por tanto, aunque esta decisión, que pedimos desde Andalucía y pedimos también conjuntamente con todas las comunidades autónomas en Santander, no resuelva el cien por cien del problema genera-

do en el Golfo de Cádiz, supone un alivio, pero desde luego no es la solución. La moratoria hasta final de año para nosotros es vital. ¿Por qué? Porque estamos en paro biológico y, por tanto, empiezan a faenar el día 1 de noviembre. Para adaptar los polígonos en la situación del Golfo de Cádiz, necesitamos ese tiempo para reorganizar la flota pesquera en uno de los caladeros más importantes. Por tanto, hemos pedido una moratoria, que hemos pedido que se estudie, de cara a tener en cuenta que Andalucía, que el Golfo de Cádiz comienza el 1 de noviembre a faenar en la zona.

Además, apoyamos el recurso del Gobierno de España ya anunciado, que va a interponer, a petición también de las comunidades autónomas —Andalucía, Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco— ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Se tiene que escuchar al sector antes de tomar estas decisiones, porque han puesto en peligro a 126 barcos andaluces, a 600 pescadores y muchos puestos de trabajo que, de forma indirecta, dependen de esta pesquería. Y no digamos lo que significan, en las zonas costeras especialmente, estas especies que mucho tienen que ver con el turismo costero de nuestras zonas, de toda España y de otros países que están absolutamente de acuerdo con estar en contra de esta decisión, como ya lo han mostrado.

Por parte de Andalucía, ante el cambio de las condiciones de trabajo que lleva aparejada la situación, solicitamos además una cuestión nueva al ministerio. Si hay una modificación de la situación, necesitamos una modificación del Plan de Gestión para el arrastre que contemple la nueva realidad. El plan de gestión es competencia estatal, y hemos demandado ya ese plan de gestión. ¿Qué significa? Que lleva aparejada una nueva situación en el Golfo de Cádiz, y necesitamos un plan de gestión nuevo que permita adaptarse a los pescadores y la situación del caladero cambie totalmente. Esto cambia..., en el plan de gestión deberían cambiar las ayudas a los que afecta y, por supuesto, la situación actual. Pedimos que ese plan de gestión se haga. Pedimos la moratoria hasta final de año y, por supuesto, vamos a apoyar ese recurso, como no podía ser de otra manera, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

En este momento, decir que este recurso viene a plantear una situación endémica del sector pesquero con respecto a las decisiones que se toman alrededor de él. El sector pesquero necesita certidumbres, no incertidumbres; necesita que se basen las decisiones en cuestiones científicas y no ideológicas ni, por supuesto, desde el punto de vista de una decisión con informes científicos completamente desactualizados, es decir, de 2011, teniendo en estos momentos unos informes científicos mucho más actualizados. Y, por supuesto, no se pueden tomar decisiones sin un informe de impacto socioeconómico en el sector. Y creemos que es un error en un acto delegado que es injusto a sabiendas. Y digo que es injusto a sabiendas porque transgrede el Reglamento de Aguas Profundas de la Unión Europea, que cualquier comisario tiene que tener encima de la mesa como un reglamento que nos hemos dado todos, y que todos tenemos que cumplir. Por tanto, el recurso va en base que transgrede, esta decisión del acto delegado de la Comisión todos los principios de este Reglamento de Aguas Profundas, al que se debe el arrastre en Europa.

Además, el sector pesquero en estos momentos está afectado fundamentalmente, como los sectores primarios, que en este momento dependen tanto de los insumos y dependen también principalmente de la energía, por los costes de producción. En este momento creemos que ante la brutal subida de los costes de combustibles y la situación de falta de rentabilidad de la actividad de los mismos, Andalucía solicitó la ayuda de Estado para paliar este incremento y que los buques puedan salir a faenar. Andalucía está

trabajando, además, en unas ayudas al sector andaluz para paliar los costes de los combustibles. Esto ya se ha acordado en la Mesa de Interlocución pesquera. Y en breve salen estas ayudas que ya conoce el sector y que van a demandar precisamente para los costes de producción. Estas abarcarían el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de este año, periodo que no cubren por parte de otro tipo de ayudas. Como saben ustedes, estas ayudas tienen que complementarse y, por tanto, tienen que ocupar periodos que no ocupen otras ayudas en las que no podemos confluir. Con posibilidad de prórroga por parte del FEMPA el año que viene, porque muchos nos tememos que esta situación va a seguir mucho más tiempo.

En este momento también hemos tomado una decisión en la Mesa de Interlocución, que es simplificar al máximo estas ayudas, por lo que la flota pesquera de Andalucía solo tendrá que presentar la solicitud. Y, por tanto, hemos conseguido una simplificación acordada, que nos ha autorizado en este caso la Unión Europea, y también el Gobierno de España, para poder hacer las ayudas más ágiles y más posibilistas, para que lleguen más rápido al sector. Así, trabajamos en las ayudas a los costes de producción, que también lleguen a otra parte del sector, no solamente a los pescadores, mujeres y hombres, sino a la industria transformadora andaluza y a la acuicultura. Creemos que todo el sector está afectado. Y, por tanto, hemos planteado en esa Mesa de Interlocución la posibilidad de ampliar esas ayudas a la industria transformadora y a la acuicultura especialmente.

No se nos olvide a esta comisión que en la industria transformadora tenemos cien empresas, y el 85% del trabajo, del empleo de esas industrias transformadoras es empleo femenino. Hablamos de ayudas para paliar sus costes energéticos, derivados del incremento de la factura eléctrica. Y en la acuicultura más de cien empresas y mil empleos en Andalucía, hablamos de ayudas a paliar los costes energéticos derivados del incremento de la factura eléctrica y también los insumos de la actividad, como pueden ser los piensos o el oxígeno, que saben ustedes es base fundamental de la acuicultura, de la práctica de la acuicultura, y especialmente en este momento es lo que nos ha demandado el sector.

Tenemos ya la reprogramación enviada para poder actuar y que nos autoricen a poder también entrar en la industria transformadora y entrar también en la acuicultura.

Como ven ustedes, la Junta de Andalucía actúa en el momento en que hay un problema y lo tiene claro, pide lo que tiene que pedir, pero siempre actuando previamente por parte de la Junta.

En este caso, hay una cuestión novedosa que también les quiero comentar, y es el relevo generacional en la pesca. Este problema que todos ustedes conocen perfectamente y la dificultad de un trabajo tan duro, que no es fácil y que el relevo cuesta mucho en estos momentos. Desde hace tiempo estamos pensando, con la mesa de interlocución, poner en práctica alguna modalidad que permita, en estos momentos, hacer una incorporación o permitir una incorporación a la pesca mucho más ágil y posibilista para los jóvenes, mujeres y hombre de la pesca, en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, hemos acordado también la puesta en marcha en el FEMPA de un plan de formación práctica con ayudas directas para atender los costes sociales de los futuros pescadores, a través de la beca de formación práctica a bordo de los barcos. Por tanto, esto también es una novedad que creemos que es fundamental para el devenir, en este caso, de lo que son los pescadores de nuestra localidad. Y, en este caso, temas fundamentales como son los datos que tenemos de relevo generacional y mejorarlo. Por tanto, estamos en este momento planteando posibilidades al respecto.

Eso con la puesta en marcha de una política más social, con el apoyo a las paradas temporales, donde han llegado a toda la modalidad. Antes no llegaba ninguna, o prácticamente ninguna, y ahora llegan todas. Por tanto, todas las modalidades tienen sus ayudas temporales en tiempo y forma, y aumentada.

Por supuesto, con la primera federación andaluza de mariscadores a pie, con la que ya hemos acordado cuestiones importantísimas, como el primer plan de gestión de la coquina del golfo de Cádiz, 300 familias de Andalucía, y, por tanto, importantísima.

Le he hablado de simplificación con respecto también a las cofradías y las asociaciones. Y apostando por la mujer de la pesca, multiplicando por cuatro las ayudas que llegan a la mujer de la pesca, como tema fundamental que nos habíamos propuesto.

Adicionalmente —y finalizo—, más apoyo a las organizaciones de productores pesqueros, en este caso fundamental, con el otorgamiento de anticipos que habían pedido desde hace mucho tiempo. Y, por supuesto, la inversión en puerto, 50 millones de euros en los 25 puertos de Andalucía, que realmente hace que tengan una actividad mucho más posibilista y de diversificación.

Por supuesto, el primer decreto de Andalucía de pesca en aguas interiores y la segunda convocatoria de ayuda a los pescadores por el alga asiática inversora.

Y, por tanto, en este momento les termino con otro anuncio, que es la nueva estrategia de la acuicultura marina y continental, que también se ha adoptado esa decisión dentro de la mesa de interlocución pesquera.

Y ya, pues, deseosos todos de escuchar a todos los grupos político, les agradezco su atención y, sobre todo, la atención especial que le prestamos a un sector muy vulnerable, como es el sector de la pesca, al que tenemos todos que ayudar.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos, de menor a mayor, y tiene la palabra el representante de Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, buenos días, señora consejera. Señora Crespo, mire, el Gobierno de España está trabajando, no va a dejar bajo ningún concepto tirado a los pescadores. Está trabajando en Europa, en todos los ámbitos, en el propio Gobierno, y no va a dejar tirado ni a los pescadores, ni a ningún trabajador, como no lo ha hecho nunca. No puede decir lo mismo el Partido Popular, que dice una cosa, que dice y vota una cosa en Andalucía y vota y dice lo contrario en Madrid.

Mire, yo además de los pescadores, que estoy muy preocupado, y quiero hablar también del..., en su conjunto, del sector primario en Andalucía, porque es lo que desde Podemos nos preocupa. Mire, el sector primario en Andalucía tiene tres grandes problemas: primero, los precios injustos para los agricultores; por

otro lado, la vulneración de los derechos de sus trabajadores, jornaleros y jornaleras, y, por otro lado, la falta de agua. Y esto es así, ¿no? Y ustedes, el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, no han hecho nada para resolver ninguno de estos tres problemas, a pesar de tener herramientas suficientes para hacerlo.

Mire, el sector primario no puede aguantar más, y es además una vergüenza que a un agricultor le paguen 15 céntimos por unos tomates que después en el mercado, en cualquier supermercado, va a costar 3 euros. Pero es que además es igualmente inaceptable la situación sociolaboral de nuestros jornaleros, que pasan, que trabajan de sol a sol por cuatro euros.

Por cierto, hay que recordar que ayer, precisamente, el Gobierno de España pasó a..., es decir, aprobó pasar de 20 a 10 peonadas para poder cobrar el subsidio agrario. Esto sí es trabajar por los trabajadores, por los jornaleros y por el campo de Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Delgado. El punto del orden del día era sobre la comparecencia, se la recuerdo: es informar sobre la política de pesca que está impulsando la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se lo digo para que se atenga al tema que corresponde al punto del orden del día.

El señor DELGADO RAMOS

—Sí, sí, bueno, había..., están políticas en general, se había dicho y yo he hablado de pesca y ahora también estoy hablando del sector primario también. Estoy hablando del sector primario, que al final también tiene relación, ¿no?

En fin, la conclusión es que el Partido Popular, el problema es que no tiene soluciones para el sector primario, que es un mercado ineficaz e injusto. Y para esa..., la solución que nos trae el Partido Popular para estas injusticias e ineficacias del mercado, ¿qué nos trae el Partido Popular? Pues más mercado y todo para el mercado.

Mire, señora Crespo, está muy antiguo eso de la ley de la oferta y la demanda. No es la ley de la oferta y la demanda: son los intereses de su Gobierno y los intereses de los amigos del Gobierno.

Señora Crespo, usted sabe, como yo, cuáles son los problemas del sector primario: de la pesca, de la agricultura, de la ganadería. Primero, los márgenes abusivos de los beneficios. Beneficios de las grandes superficies, que muchos productos se encarecen hasta un 500% e incluso hasta un 1000% de lo que se les paga en origen a agricultores, a pescadores, etcétera, ¿no? Por otro lado, tenemos la corrupción de algunos empresarios intermediarios, que etiquetan como productos españoles productos que no son españoles. Y, por supuesto, también la dependencia casi total de otros países, terceros países, como son los fertilizantes, fitosanitarios, los piensos, las maquinarias, etcétera, ¿no? Que eso son..., es decir, la solución sería invertir, y con ello se generarían miles de puestos de trabajo, ¿no?

Y, por otro lado, pues tenemos otro problema que es bastante grave, que es el mal reparto de las ayudas públicas. En la PAC, por ejemplo, el 80% del dinero que se concede pues acaba en grandes empresas, terratenientes y, en fin, familias con apellidos compuestos que ya las conocemos de sobra en Andalucía, ¿no?

Por lo tanto, ese es su modelo, señora consejera, es el modelo del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del Partido Popular, es el modelo del señor Moreno Bonilla. En fin, gobernar para los grandes y olvidarse de los débiles, ¿no? Y desde Podemos, precisamente, defendemos todo lo contrario: defendemos un modelo de la mayoría, de no dejar a nadie atrás, y es todo lo contrario que está defendiendo y que está haciendo el Partido Popular. Nosotros defendemos proteger a los débiles, a los pequeños, a los agricultores, a los jornaleros, a los jornaleros que madrugan cada día para levantar nuestra tierra, dejándose la salud y currando de sol a sol para sacar adelante a su familia. A todos los trabajadores del campo andaluz que llevan la comida a la mesa de toda España y de parte de Europa. A toda esa gente trabajadora, a esa mayoría, a esos tres millones de Andalucía que están en riesgo de pobreza. Y esa es la gente para la que nosotros tenemos prioridad. Y deberían ser también la prioridad de ustedes también, en vez de o en lugar de regalarles el dinero a los 20.000 millonarios de Andalucía, se deberían dedicar a, en fin, a ayudar, a respaldar, a representar y a sacar los problemas de la gente que más lo necesita en esta comunidad.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, señor Jiménez, tiene la palabra el Grupo Vox. Lleva usted razón, disculpe el error.

Tiene la palabra el señor Hernández, por el Grupo de Vox.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Estábamos acostumbrados a veros a vosotros..., que a nosotros.

Bueno, gracias, señor presidente.

¿Son cinco minutos, no? Creo que es el tiempo ¿no? Bien. Bueno, voy a... No creo que los consuma.

Señora consejera, efectivamente, la pesca es importante en Andalucía y, sobre todo, de lo que estamos hablando, fundamentalmente, que es la pesca artesanal, la pesca de arrastre; nuestros entrañables pescadores, puertos pesqueros que tanto nos gusta ver y que comprobamos cómo cada año son menos los barcos atracados, y cada vez son menos los buques que se dedican a faenar, y cada vez son menos las personas que siguen trabajando en este sector.

Yo visité Algeciras poco después de la pandemia, hará cosa de dos años, y tuve una reunión en la lonja con el sector. Y la verdad que le tengo que decir que sí, en términos generales, la condición de empresario en este país es muchas veces, en fin, difícil, y es incomprensible; la conclusión a la que yo llegué es que los patrones de la pesca artesanal, desde luego, son verdaderos héroes; verdaderos héroes. Porque hablaba usted antes —voy a empezar por el final—, hablaba usted antes de relevo generacional, pero es muy complicado que se produzca ese relevo generacional cuando estamos hablando de una actividad absolutamente atacada y denostada, incluso desde este país —ojo, que muchas veces las críticas no vienen desde fuera—. Pues como digo: cara de mantener, con unas embarcaciones que exigen un mantenimiento, en fin, costoso; con unas condiciones para su ejercicio muy rígidas, totalmente normatizado, no solo por las reglas que nos vienen desde Europa, sino incluso por la propia normativa interna nacional; en fin, las condiciones especiales de Seguridad Social, del ejercicio profesional..., que hacen que sea complicado para estas personas el seguir adelante con esta actividad. Y luego, sobre todo, porque, al final, si uno pone en una balanza todos los inconvenientes y luego ve los resultados, las cuentas de resultados de su actividad, pues dices: Es que trabajan escasamente por un sueldo, poniendo mucho en juego —incluso su propia vida, incluso su propia vida—. Así que, bueno, o cambian mucho las cosas —que nos tememos que no— o, si no, desde luego, ese relevo generacional no se va a producir.

La realidad es que la pesca en Andalucía, tal y como la conocemos hoy en día, corre el riesgo de desaparecer, y esto es algo que no podemos obviar.

Desde la Unión Europea, decía antes que se ha castigado mucho al sector de la pesca artesanal y de arrastre española, y ha sido en muchos casos calumniado.

Miles de pescadores andaluces vemos cómo, cada año, cada normativa que sale, cada negociación que se inicia, están siendo expulsados de los caladeros donde tradicionalmente venían pescando. Así que ustedes pidan una moratoria hasta final de año, pues, realmente..., bueno, pues, por supuesto que es de agradecer —cualquier tiempo que ganemos siempre es bueno—, pero en cualquier caso no es, ni muchísimo menos, más que un pequeño parche en una herida muy profunda.

En el golfo de Cádiz, bueno pues en el golfo de Cádiz, efectivamente, pues esto va a suponer que, prácticamente, ni se capturen cigalas, ni se capturen gambas, ni se captura gamba roja.

Pero ¿cuál es el problema? El problema es que, al final, no nos vamos a quedar sin comer gambas; en los lineales y en los supermercados y en los mercados habrá gambas, habrá marisco. Pero ese marisco, lo que pasa que no va a ser el marisco pescado por los españoles, sino que va a ser el marisco pescado por pescadores de otros países, por pescadores de otros países, fundamentalmente marroquíes.

Entonces, claro, al final es que ni siquiera se justifica, en el fondo, este tipo de restricciones.

A mí, lo que me llama la atención es que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde los postulados del Partido Popular, al que pertenecen la mayoría de los miembros de este Gobierno —por no decir la totalidad—, bueno pues se quiere..., se habla de defender la actividad pesquera, la actividad también... —hablaremos, luego, en la siguiente comparecencia—, se habla de defender el sector primario, pero claro, es que lo que no se puede hacer al mismo tiempo es defender este sector primario y, al mismo tiempo, de alguna manera, abandonarse a los postulados de esta Agenda 2030 que, al final, es un torpedo en la línea de flotación de nuestro sector primario. Una cosa y la otra, me temo...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Una cosa y la otra, nos tememos que va a ser muy difícil de mantener. Efectivamente, si nos posicionamos en la defensa entusiasta de ese libelo del ecologismo populista que es la Agenda 2030, difícilmente vamos a poder defender a nuestros pescadores.

Gracias, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Ahora sí, tiene la palabra el señor Jiménez, por el Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por comparecer esta mañana y hacerlo a petición propia, en el caso de la materia que nos trae, referida a las circunstancias del sector pesquero de nuestra tierra.

Los que somos de provincias, o de territorios con una importante actividad pesquera —yo tengo la inmensa suerte de serlo—, conocemos que la actividad pesquera no solamente es una actividad económica, sino que es un elemento absolutamente configurador de la realidad, de la personalidad del territorio donde se produce esa actividad.

Pero, es más, es que yo creo que la cultura pesquera española, señora consejera, es una cultura de consumo de pesca en fresco. Frente a lo que otros países de la Unión Europea hacen, nosotros somos de los países del mundo que más pescado fresco consumimos; eso forma parte de nuestra dieta y de nuestra cultura. Y una de las tareas que tiene que hacer la Junta de Andalucía, de la mano del Gobierno de España, es precisamente el garantizar que la interpretación de la realidad de la actividad pesquera que se haga en Europa responda a la realidad diversa del sector pesquero de la Unión Europea. Porque no es lo mismo la pesca que se ejerce por parte de los profesionales del norte de Europa con la pesca que se realiza en el sur de Europa, que se realiza en la zona del Mediterráneo o que se realiza en el Cantábrico o en el golfo de Cádiz, no tiene nada que ver. Pero nosotros tenemos que defender nuestra pesca, y las decisiones que se tienen que tomar en el seno de la Unión Europea tienen que ser decisiones que sean coherentes con el mantenimiento de una actividad absolutamente indispensable desde el punto de vista económico, pero también, como le decía al principio, configuradora de la realidad y de la personalidad y de la cultura, también, de los territorios. Porque la pesca imprime carácter —es como los sacramentos—, imprime carácter, la pesca imprime carácter.

Y, señora consejera, a mí me llama la atención que usted ha solicitado comparecer aquí, yo creo que por dar su visión de lo que ha ocurrido con la pesca de arrastre, porque usted, prácticamente, ha fusilado —salvo la referencia a la situación que se ha generado como consecuencia de los plazos y la decisión delegada de la Comisión respecto de la pesca de arrastre—, ha fusilado la comparecencia que hizo el veinte de octubre del año 2020..., 2021.

Ha pasado usted de soslayo sobre una serie de cosas, ha hecho mención a una serie de cuestiones, pero yo, sinceramente, creía que hoy íbamos a hablar de los elementos estructurales que de verdad —y de coyuntura, también— están condicionando y van a condicionar el futuro de la actividad pesquera en Andalucía.

Mire, señora consejera, lo primero: creo que la única manera de enfrentarnos a los *lobbies* europeos que tienen esa interpretación errónea —o en un extremo—, diciendo que la actividad extractiva española y andaluza es absolutamente devastadora de los fondos marinos, o, en el otro extremo, ese planteamiento de defensa de la pesca industrial, que no responde a la realidad de nuestro sector pesquero, creo que la única manera de, de verdad, llevar la realidad del sector pesquero español y andaluz es lo que han hecho ustedes en Santander.

Y yo, lo que le invito, señora consejera, a que persevere en ese modelo: dialogue con el Ministerio, póngase detrás del Ministerio a la hora de defender los intereses del sector pesquero español y del sector pesquero andaluz, para condicionar y para influir de verdad.

Cuando usted olvida la confrontación y utiliza el diálogo con el Gobierno de España para defender los intereses de nuestro sector primario, acierta. Cuando usted se dedica a confrontar por confrontar solo termina perjudicando al sector pesquero, perdón, al sector primario de nuestra comunidad autónoma. Ahora ha acertado, tengo que reconocerlo, porque se ha sentado a dialogar y a reforzar la posición negociadora del Gobierno de España ante Bruselas, porque las comunidades autónomas han tenido la inteligencia de ir juntos, no hablar mal de España, sino hablar bien del sector extractivo y no extractivo de nuestra actividad pesquera en el marco de la Unión Europea.

La situación no se ha arreglado, señora consejera, lo sabe usted. Va a haber un realojo de embarcaciones que estaban faenando más allá de los 400 metros, que van a venir, que no sabemos si caben o no caben. Y si usted le pregunta a la gente que faena de 400 metros para adentro le va a decir que no caben.

Entonces, efectivamente, me parece acertado y creo que hay que reclamar que haya un nuevo plan de gestión del arrastre porque, efectivamente, va a haber una nueva realidad, [...]. Ojalá el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea resuelva rápido y se dé la razón y permita volver las cosas a su cauce —termino inmediatamente, señor presidente—, pero me parece este un tema muy importante.

Creo que hay que hacerlo. Lo que le invito de nuevo al diálogo con el Gobierno de España y con el propio sector para hacer posible que esa decisión sea una decisión mancomunada entre la comunidad autónoma, el sector y el Gobierno de España, que, al final, al tratarse del arrastre le corresponde al Gobierno de España la definición de los planes de gestión.

Y una última referencia —y con esto termino—, señora consejera, yo hubiera querido que usted hubiera hecho mención esta mañana aquí a algo muy importante que ha ocurrido, y es que se ha puesto en marcha la tramitación del proyecto de ley estatal de la pesca sostenible y la investigación pesquera. Hombre, eso va a condicionar, evidentemente, el futuro de la actividad pesquera extractiva y no extractiva en Andalucía.

Me gustaría que, bueno, usted no fue a expresar su visión de las cosas a las Cortes, no lo consideró muy importante, pero sí me gustaría que en su segundo turno hiciera mención de qué lectura hace de ese proyecto de ley y qué va a aportar para que la influencia que tenga en el sector pesquero, extractivo y no extractivo de Andalucía sea posible.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra el señor Clavijo, por el Grupo Popular.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora consejera, por esta comparecencia a petición propia, ya que nos permite conocer, con los datos que usted misma no ha facilitado, las políticas en materia de pesca que el Gobierno de la Junta de Andalucía está impulsando en nuestra comunidad.

Este grupo parlamentario está dispuesto a trabajar en beneficio del sector que, como bien ha resalado la consejera, lo único que les piden es que les dejen trabajar.

Para ello, señorías, debemos escuchar a este sector pesquero, un sector primario importantísimo en Andalucía y en provincias como la mía, Cádiz. Un sector que ha dado la cara en la pandemia, que es parte fundamental de nuestra seña de identidad y que necesita de un Gobierno amigo, como así ha demostrado el presidente Juanma Moreno y la consejería que usted preside.

Este sector es un sector profesional, con una amplia gama de posibilidades, desde salinas, esteros, conserveras, acuicultura en mar abierto en Almería o el principal polo de acuicultura situado en El Puerto de Santa María, donde ayer mismo anunciaba su alcalde, Germán Beardo, «el mes de los esteros».

Con mucha calidad y la cantidad en la producción, que son fruto de la profesionalidad, del clima y de la apuesta de este Gobierno en poner facilidades encima de la mesa para atraer inversión a nuestro territorio.

Y es que, señorías, aquí venimos para ser útiles y para acompañar al sector que pasa por momentos difíciles, pero aun así, también tenemos que presumir y poner en valor el trabajo que se realiza en común por el bien del sector pesquero.

En Andalucía somos líderes de España en la modalidad de artes menores, que estaban vetadas, y que este Gobierno les está dando su sitio, equiparándolos en derecho a cualquier otro pescador, donde antes no podían acceder a ayudas y que ahora, gracias a los planes de gestión, sí.

Señora consejera, sabemos que este Gobierno y la consejería que usted dirige están del lado del sector pesquero, de todas esas familias andaluzas que directa o indirectamente viven de la pesca, pero también sabemos que dicho esfuerzo no es suficiente si el Gobierno de España y Bruselas no se implican remando en la misma dirección que la Junta de Andalucía.

La pasada semana vimos como el presidente Juanma Moreno viajaba a Bruselas, donde participaba en una reunión con representantes de la Comisión de medio ambiente, océanos y pesca. Es una muestra clara de la importancia que tiene el sector pesquero en la hoja de ruta del Gobierno de la Junta de Andalucía, donde se pedía al Gobierno de España a los datos de batimetría enviados a la Comisión Europea se revisasen. Teniendo la mano, como siempre, para que dichos datos sean los más certeros posible, y con ellos no restringiera la pesca de arrastre.

La Comisión Europea, en su reciente Reglamento, limita la actividad pesquera en determinadas zonas de interés económico para Andalucía, como pueden ser las zonas de cigalas, de gambas y de pescadilla.

Este reglamento no era justo para Andalucía, por muchas cuestiones, por el criterio de profundidad, que pone en peligro la viabilidad económica de los territorios afectados, además de provocar un efecto no deseado al incrementar la intensidad de pesca en otras zonas.

Existe también una posible reducción de días de pesca para el próximo año. De esta manera, muchos barcos no llegarían a final de año por haber agotado sus días de pesca. Tampoco es bueno para el sector que se creen nuevas zonas de veda, como el caso de la gamba roja, que no se incorpore como nueva especie con tope de captura.

Señorías, no podemos esperar a 2025 para realizar una evaluación de las medidas llevadas a cabo hasta ahora. Necesitamos que se proceda de manera urgente a evaluar las consecuencias que sobre los *stocks* han tenido esas medidas. Se deben tener en cuenta que las medidas de ordenación se adopten analizando cada zona para impedir que se perjudique al caladero con desplazamiento de esfuerzo pesquero.

Por otro lado, y no menos importante, ha de tenerse en cuenta la crisis mundial, que demanda que se actúe de manera responsable para que no se perjudique a la actividad económica que el sector pesquero genera, como bien ha dicho usted, facilitando las ayudas y reduciendo los trámites para que puedan tener acceso.

Por ello, señorías, debemos trabajar juntos y en beneficio del sector y no decir las políticas y no de confrontación, como decía el Partido Socialista. Pierden la credibilidad cuando solo buscan problemas y no soluciones, como hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Convendría que los 37 años de Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Socialista lo pusieran encima de la mesa para aportar esa experiencia, ¿o acaso no han aprendido nada en 37 años?

Dejen de criticarlo todo, pónganse a trabajar, no pongan palos en las ruedas. Mientras tanto, consejera, siga usted dando la cara, siga usted trabajando por el bien de Andalucía y del sector del pesquero, que la necesita más que nunca.

Y, por supuesto, cuente con este grupo parlamentario en todo cuanto estime para mejorar la vida de nuestra gente.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no hay que confundir la confrontación con la necesidad fundamental de defender los intereses de nuestros pescadores.

En estos momentos, las decisiones del Gobierno de España con respecto al arrastre del Golfo de Cádiz están siendo acertadas. Y nuestra obligación, como consejeros de la materia, es ponerlo de manifiesto. Pero cuando hubo una decisión europea, con respecto al arrastre del Mediterráneo, en su dificultad, con un 17% menos, y la toma de decisión del Gobierno de España con respecto a los días de pesca en el Mediterráneo no fue acertada. Y mi obligación, como consejera de Pesca, es defender los intereses de los pescadores, no es confrontar. No fue una decisión acertada y, de hecho, tenemos un 17% menos de pesca de arrastre en el Mediterráneo. Y, a final de año, se dará una vuelta de tuerca adicional si no se remedia, en el sentido de que hay que llevar los informes científicos ya a Europa, actualizados, que no permita tomar una decisión con dos años de antelación, en un informe científico completamente fuera de lugar, porque los caladeros están mejor. El esfuerzo pesquero del Mediterráneo fue brutal. Y, por tanto, eso no es confrontación, eso es defender, como consejera de Pesca, los intereses de nuestros pescadores ante cualquier institución: el Gobierno de España o la Unión Europea.

Su decisión no fue acertada con respecto a los días de pesca. Y, ahora, está siendo acertado el poner el recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, porque no es justo un acto delegado, tomado por la comisión, a sabiendas de que es injusto.

Y, en este caso, no creo que no ha escuchado la comparecencia, porque en el tiempo que he tenido me hubiera gustado hablar de más, porque hay muchos más temas que se han puesto en marcha. Pero lo que he tenido le he dicho varias novedades: ayudas de costes de producción, ampliación a la industria transformadora y acuicultura —el 80% de mujeres, trabajando en las empresas y la industria transformadora—, relevo generacional y la beca de formación de jóvenes en barco, pagando todos los costes de la Seguridad Social. ¿Le parece a usted poco las [...] que le he dado hoy? O la nuestra Estrategia de Acuicultura Marina, que se está desarrollando con el sector en este momento.

Por tanto, primero, no confundan confrontación con la defensa de los intereses de nuestros pescadores, que lo voy a hacer en todo momento. Si las decisiones son acertadas las aplaudiré, y si no son acertadas, como consejera de Pesca defenderé los intereses de nuestros pescadores.

Y, luego, una cuestión. Se ha hablado mucho aquí de la cuestión de la situación medioambiental, en este caso, de nuestros caladeros. Para tomar una decisión en Europa —lo establecen las fórmulas europeas al respecto— hay que tener en cuenta un informe social, socioeconómico, de la situación, de impacto; uno también de la situación medioambiental del caladero actualizado, y eso no se está haciendo en estos momentos. Se está poniendo de manifiesto un informe científico completamente fuera de lugar, porque les estoy diciendo que son decisiones tomadas y basadas en 2011, y estamos en 2022. Por tanto, muy alejada en este momento la comisión de la realidad pesquera de toda Europa.

Y, en este sentido, tenemos que tenerlo muy claro. Tan claro como que vamos al [...] cuota en estos momentos, vamos al arrastre del Mediterráneo en diciembre. Los informes científicos, hay que hacer

lobbies en Europa, coger por parte del Gobierno de España y asimilar sus intereses con otros países, y adicionalmente establecer la fórmula, en este caso, del informe científico que les corresponde, actualizado absolutamente y puesto de manifiesto en Europa, porque si no otra vez tendremos una comparecencia aquí con dificultades adicionales para nuestro sector pesquero.

Fíjense, hay una razón aquí, que se ha manifestado por el portavoz de Vox. Europa, que bajo mi punto de vista es fundamental para los intereses de esta comunidad autónoma y del sector primario, y siempre defenderé, porque soy profundamente proeuropea, lo que está claro es que tiene que decidir en la suficiencia alimentaria si la suficiencia alimentaria viene desde los intereses de la suficiencia europea de los productores europeos o si realmente les va a poner tales pegas y dificultades que tenga que importar productos de terceros países, donde allí la sostenibilidad social, medioambiental y laboral no será la que se requiera aquí a nuestros productores. Y este es un principio que hay que defender en Europa todos unidos y que tenemos que estar todos de acuerdo, porque en realidad el acto del arrastre del golfo de Cádiz es un acto delegado, tomado a sabiendas de que es injusto, porque el informe científico es de 2011 y porque no se hizo un impacto socioeconómico de la zona, ni adicionalmente se tuvo en cuenta el reglamento de aguas profundas.

Por tanto, está muy claro. Pero también estaba claro con el arrastre del Mediterráneo. ¿Saben ustedes el esfuerzo pesquero que hicieron nuestros pescadores en el Mediterráneo? Pues casi cien barcos menos para mejorar el caladero, y eso lo tienen que tener en cuenta, en Europa y en España.

Por cierto, acabamos de pedir un plan de gestión para el golfo de Cádiz, fundamental para los intereses de nuestros pescadores en la zona, porque realmente confluyen ahí los intereses de muchas pesquerías, y vamos a tener dificultades.

Y una cuestión medioambiental muy clara. Claro que hay que cuidar los caladeros, los primeros son los pescadores, los que quieren tener un caladero en mejores condiciones medioambientales. Pero donde está, especialmente, la cigala, que va a tener dificultades, en este caso la gamba ya menos, pero también, ¿qué hay? ¿Tenemos corales? ¿Tenemos posidonias? No, simplemente hay fango y barro, que los pescadores conocen perfectamente la zona. Entonces, ¿por qué estas decisiones? ¿Estamos protegiendo algo? Alguien tiene que declarar y decir el porqué.

Por tanto, defendamos todos un sector que diversifica la costa, que da muchísimas posibilidades, no solamente directas sino indirectas a todos los municipios del litoral, y Andalucía especialmente es pesquería y es diversificación de la pesca en su territorio. Y defendamos los intereses de los pescadores, ante cualquier Administración, sea de cualquier color político que sea. Si la decisión está tomada contra Andalucía, nuestra obligación como andaluces es defender los intereses de los pescadores andaluces, independientemente de quien gobierne en cualquier institución.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Delgado, por un tiempo de tres minutos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que ha quedado clara la situación, ¿no? Las palabras están bien, pero los hechos mucho mejor. Y, en este sentido, pues el Gobierno de España ya ha anunciado que va a recurrir esta decisión de Europa, que no va a dejar a los pescadores tirados, como nunca ha dejado ni a los pescadores ni al resto de trabajadores tirados, lo mismo que en el campo andaluz, le decía antes, el sector primario..., ayer precisamente el Consejo de Ministros aprobó pasar de 20 a 10 peonadas las necesarias para cobrar el subsidio. Eso es estar con los trabajadores, estar en todo momento ayudando al sector, en este caso de los pescadores, pero también del sector primario, también a los taxistas, también a los bomberos. Es decir, hay que acordarse de todos y cada uno de nuestros trabajadores y nuestros empleados. Por tanto, desde el Gobierno de España se está demostrando, como se hizo también con el escudo social, etcétera.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hernández, por el Grupo de Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Pues muy brevemente...

Sin que sirva de precedente, yo tengo que reconocer que el señor Jiménez ha hecho una exposición bastante correcta y bastante acertada, porque yo creo que en gran medida nuestra pesca artesanal está asociada a un consumo de pescado fresco que está muy arraigado en todas nuestras costas, desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo, ¿no? Y, bueno, pues, evidentemente, esta es una costumbre, es una cultura muy específica, que no se comparte por la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea, con lo cual al final esto hace que difícilmente nuestros socios comunitarios vayan a defender lo que se está pretendiendo hacer desde nuestro país. Pero, bueno, en cualquier caso, esto es lo que hay.

Nosotros sí tengo que decirle, señora consejera, que nos alegramos de que ustedes defiendan la soberanía alimentaria europea, porque, bueno, nosotros en Vox defendemos la soberanía alimentaria de España; con lo cual, bueno, probablemente, aunque no coincidiremos en algunas ocasiones, en otras sí, y podamos hacer nuestro su discurso.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

La palabra es ahora para el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, las políticas de Europa..., lo digo para que volvamos a la normalidad. Se lo digo al portavoz de Vox. Las políticas que vienen de Europa son las que permiten, entre otras cosas, que el Gobierno andaluz vaya a disponer de más de doscientos millones de euros para poder atender y arbitrar todo un mecanismo de ayudas, de apoyo al sector pesquero, extractivo y no extractivo. Es decir, no podemos querer que venga el dinero de Europa y no aceptar las reglas de juego de Europa, eso es un discurso que no conduce absolutamente a ningún sitio.

Mire, señora consejera, usted no tiene encomendada la defensa de los pescadores, usted tiene encomendada la defensa de la pesca, y tiene que hacer posible la actividad pesquera hoy y mañana, hoy y mañana. Porque hoy, efectivamente, hay un sector, que es el que hace su actividad, con mucho esfuerzo, por cierto, con una dureza terrible, porque hay pocas cosas tan duras como embarcarse a las cuatro de la mañana y salir de noche a calar a las seis horas para intentar sacar las gambas con un arrastrero. Yo he tenido la oportunidad de hacerlo, y lo hice un día y me creía yo que era el capitán Nemo, pero al día siguiente no podía ni moverme. Esa es la realidad de la actividad pesquera. Pero, como decía, usted tiene encomendada la defensa no de los pescadores —que también, evidentemente—, pero de los pescadores de hoy y de los pescadores también del futuro; la defensa de la pesca.

Y hay una cuestión fundamental a la que usted no ha vuelto a hacer mención, porque uno de los elementos esenciales de la nueva ley estatal de pesca es, precisamente, la conexión entre ciencia y actividad pesquera, entre investigación y actividad pesquera, porque es verdad que es absolutamente indispensable que las decisiones se tomen sobre bases científicas, actualizadas. Pero usted tiene una herramienta muy importante, que históricamente se ha dedicado, precisamente, a la investigación y a la formación, y también en el ámbito pesquero, que es el IFAPA. Yo lo que le recomiendo, señora consejera, es que haga usted de la estructura de investigación de su consejería, precisamente, la vanguardia actualizada de la realidad de los caladeros andaluces para que nadie tenga que contárselo y para que sea usted una fuente de actualización permanente de la situación de los caladeros, porque no solo son los planes de gestión que tiene usted que organizar, los que son de su competencia, vinculados a la pesca artesanal y a las artes menores, sino para que, cuando llegue el momento de dialogar para establecer cuáles van a ser los planes de gestión de las otras modalidades que regule el Gobierno de España, vaya usted con la información suficiente. Y yo no le he escuchado hablar de eso, señora consejera; me parece muy importante, me parece fundamental, porque ahí nos vamos a jugar el futuro y porque tenemos que estar cargados de herramientas, de datos y de rigor científico cuando vayamos a negociar con el Ministerio o cuando vayamos, de la mano del Ministerio, a negociar en Bruselas.

Y le pido que todos esos recursos extraordinarios que vamos a poder disponer este año, una parte importante se destinen, precisamente, a la investigación, a los estudios científicos para aportar certidumbre, para que usted pueda garantizar la defensa de los pescadores y de la pesca hoy y la defensa de los pescadores y de la pesca del futuro, porque sin ella nuestra comunidad autónoma será infinitamente más pobre.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidente.

Hemos oído aquí piropear al Gobierno de Pedro Sánchez, al Gobierno de España, hablar de tomates, de la pesca del futuro. Pero, para tener pesca en el futuro, tenemos que defender a los pescadores, que se fomenta ese relevo generacional y, por supuesto, que la simplificación a las ayudas, para poder optar a ellas.

Señora consejera, simplemente le animamos a seguir defendiendo nuestro sector pesquero, con determinación y firmeza, como lo está haciendo, sin entrar en distracciones, distracciones a las que otros intentan desviarla.

Como muy bien dice, si la decisión es buena para Andalucía, la aplaudiremos, y si la decisión es mala para Andalucía, nos tendrán enfrente. Estamos aquí para defender los intereses de Andalucía, que no se nos olvide.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Clavijo.

Para dar concluido este punto del orden del día, tiene la palabra la señora consejera, por una intervención de tres minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en este caso, decirles, fundamentalmente, adicionalmente, que la soberanía alimentaria tiene que ser europea, porque somos netamente exportadores, si no, nos estamos tirando un tiro en los pies. No puede ser nacional, tiene que ser europea.

Y sobre todo, decir que ¿cómo se defiende en este caso también al sector pesquero? Teniendo más fondos para el sector.

Y fíjese, el Gobierno anterior de Andalucía dejó sin ejecutar 45,2 millones de euros del Fondo Europeo de la Pesca, aproximadamente un 20%. Este Gobierno no solamente está cumpliendo con la N+3, sino le ha dado más recursos económicos de la bolsa común, que estamos invirtiendo en los pescadores, por haber gastado y por haber tenido la posibilidad de tener el N+3 más alto de toda España y aportando a la bolsa común.

¿Cómo se ayuda a los pescadores? Pues, por ejemplo, las ayudas temporales en 2008 a los pescadores fue de 18 tripulantes o pescadores. En 2020, el Gobierno de Andalucía ya damos a 397 tripulantes, más de 2.400% de incremento con respecto a 2018.

¿Cómo se defiende a los pescadores? Con cinco millones anuales para ayudas de la paralización temporal. O con la flota de la chirla del golfo de Cádiz, que tiene tres meses ayudas por paradas temporales y los marineros reciben cuatro mil quinientos euros en ayudas —antes no recibían nada—. Y los barcos, más de nueve mil. ¿Cómo se ayuda a los pescadores? Para la flota de palangre de superficie, sesenta días, que hemos incrementado a noventa. O un mes de parada opcional para el cerco del golfo de Cádiz. O un mes más de parada subvencionada del barco de arrastre mediterráneo —que ahí defendemos también al arrastre—, en Almería, en Granada, en la flota de Málaga. O dos meses también para los barcos de Almería y Granada, en mayo y septiembre para los barcos de Málaga.

Y, en este caso, por cuatro las organizaciones de productores pesqueros, los recursos económicos o más organizaciones representativas del sector, que han dicho que nunca, jamás, han tenido unas posibilidades con el tema de los fondos, en este caso, por parte de Andalucía, como la están teniendo ahora mismo.

Por tanto, así se defiende a los pescadores. Y, desde luego, diciendo que cualquier institución, la que sea, que vaya a favor de los pescadores y trabajen a favor de los pescadores, bienvenidos sean. Pero, si no, hay que demandárselo desde aquí. Si Andalucía está dando ayudas, en este caso, por ejemplo, para el alga invasora, ¿por qué no las da también el Estado? Dos veces, dos convocatorias de ayudas. Y el estrecho ya..., todo eso del alga, ya está llegando hasta Almería, y aún..., todavía, el Gobierno de España no ha dado ni un solo euro para ello. Eso también es defender a nuestros pescadores.

Y, por cierto, aquí se cuidan los caladeros, pero se cuida el mar. Se ha hecho un proyecto con los marineros y con los pescadores, de Comares, que están limpiando las basuras marinas y reciclando en puerto, siendo ejemplo europeo de la lucha —en este caso— contra el cambio climático. Por tanto, esto es también es debido a nuestros pescadores, que lo tenemos que hacer.

¿Y cómo tenemos que hacerlo? Aportando a la ley estatal de sostenibilidad. No hace falta que me lo pregunte a mí; pregúntele a los pescadores lo que piensan, porque la posición de Andalucía fue por unanimidad del sector en la mesa sectorial que se envió al Congreso. Y usted puede leer ahí cómo no estábamos de acuerdo con algunos principios establecidos en la costa, que perjudican a nuestros pescadores, por parte de esa ley, que es lo que tienen que defender.

Y termino muy fácilmente. Los estudios científicos les corresponde, del arrastre, al Gobierno de España, no le han informado bien, porque en el arrastre no puede entrar la Comisión, en este caso, sin el Gobierno de España, porque es que el arrastre no es una cuestión de una modalidad específica de Andalucía. Por tanto, el informe le compete al Gobierno de España. Y no se acepta en Europa ningún informe científico, ninguno, que no venga de mano a quien le compete, que es el que pueden aceptar para tomar esa decisión. Por tanto, que le informen bien, su Ministerio. Nosotros hacemos estudios científicos en las modalidades solamente andaluzas, que las está realizando el Ifapa. Pero hay que enterarse bien.

Y lo que tienen que hacer es hacer un plan de gestión para el arrastre —lo estamos esperando para el golfo de Cádiz, que les compete—, y, por supuesto, defender los intereses del arrastre del Mediterráneo y las [...] cuotas, que tenemos un problema, ahora mismo con el lenguado, muy importante para el futuro, que el Ministerio tendrá que defender. Y si lo defiende bien, aquí estará Andalucía para arrimar el hombro; si no lo defiende bien, desde luego, nosotros también defenderemos los intereses de nuestros pescadores, que realmente, si no van alineados con las posturas de nuestro Gobierno de la nación,

lo siento muchísimo, pero tendremos que disentir, como lo hicimos en el arrastre del Mediterráneo. En el del golfo de Cádiz, afortunadamente, nos hemos puesto de acuerdo; espero que eso sea así en adelante. Pero ustedes no se les olvide, ustedes son andaluces y tienen que defender los intereses de los pescadores andaluces, no al Gobierno de España, ni al Gobierno de Andalucía; los pescadores andaluces es su obligación. Por tanto, hagámoslo todos, porque eso será gran señal de que esta comisión está viva y defiende lo que tiene que defender: ni un gobierno ni un partido político, sino realmente, a los que nos debemos, que son a los pescadores de Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000347, 12-22/APC-000457, 12-22/APC-000848 y 12-22/APC-000926. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para apoyar al sector primario andaluz, así como la ejecución del PDR 2014-2022, de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en relación a que informe sobre las medidas del Gobierno para apoyar al sector primario y el Programa de Desarrollo Rural.

Se han agrupado las cuatro solicitudes de comparecencia de los cuatro grupos representados hoy... —bueno, se acaba de marchar el señor Delgado—, y se van a agrupar en esa comparecencia, con lo cual tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

El Programa de Desarrollo Rural es un programa fundamental para los intereses de nuestros agricultores y ganaderos, y por tanto, de él tienen que venir muchas de las políticas y establecer muchas de las políticas. Es verdad que el Plan de Desarrollo Rural actual es un plan de desarrollo rural que no ha diseñado este Gobierno, pero que sí hemos modificado, y pedido la modificación ya, en muchísimas ocasiones —está aquí el secretario general de Fondos Europeos y Desarrollo Rural—. Y, por tanto, hemos modificado en seis ocasiones, y en todas las que nos permita la Unión Europea, para adaptarlo a los intereses de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, y más en estos momentos de dificultad, de costes de producción, de energía y de situaciones adversas.

Hoy ya está puesto en la calle, y el primer titular que les doy: el 89,4% del PDR, aprobado. Por tanto, es una cifra récord, que podemos decir en Andalucía que hasta el momento no ha existido: el 89,4% del PDR aprobado.

Además, el PDR ha sido vital para ayudar a los sectores agroalimentarios afectados por la situación derivada del COVID. Quiero ponerlo de manifiesto: ha ayudado, con la modificación pedida por Andalucía, a toda Europa, en una fórmula para ayudar a los agricultores afectados por el COVID.

Hemos vuelto a pedir una modificación, en la medida 22 —me he referido a la 21, con el COVID—, la medida 22, por la guerra de Ucrania y la situación, en este caso, de los costes de producción. Y ya nos hemos adelantado, para el próximo marco, Andalucía, en pedir otra fórmula de modificación para la medida 23, debido a estar afectado por la sequía. Por tanto, el PDR es un instrumento positivo para nuestros agricultores y ganaderos. Ya tenemos en la calle el 89,4% del PDR aprobado. Y, por supuesto, hemos planteado todas las modificaciones necesarias para adaptarlas a los tiempos.

En este caso, partimos del año 2019, donde recogimos un Plan de Desarrollo Rural con una ejecución del 20% en cuatro años, y con una ejecución del 0,04 del PDR, por ejemplo, en el área de medio

ambiente. Esa fue la herencia que nosotros tuvimos. Lentitud en poner en marcha el PDR. Hasta 2015 Andalucía no realizó pagos en el PDR. Y tan solo fueron 5,5 millones de euros los pagos realizados en el año 2016. Por tanto, esa es la herencia básica, que me voy a dirigir muy poco, para que ustedes conozcan de dónde partíamos. Porque les recuerdo, el PDR no lo ha diseñado este gobierno.

Pero ya, en el próximo marco nos hemos adelantado, para que no ocurriera esto, en pedir la medida 23 que permita dar a los sectores posibilidades para la sequía. Esa medida 23 que gracias a Andalucía y su habilidad en la modificación del PDR posibilita, en 2021, que los sectores tengan ayudas directas para el COVID; en la medida 22, para Ucrania y para los sectores, en este caso, de costes de producción. Y en la medida 23, si así se aprueba por parte de Europa, tendremos oportunidad de acercar a los sectores recursos económicos contra la sequía, o a favor del agricultor en una situación de sequía.

En este caso, recuerdo que hay seis comunidades autónomas que realizaron pagos en 2015. Y en 2016 había comunidades autónomas, como Castilla y León, que ya acumulaban pagos por 111,5 millones de euros, más de un 1.927% que Andalucía.

Y esto, realmente, es lo que nos tiene que enseñar a no volver a cometer estos errores de bulto, que eran importantísimos para la devolución de fondos europeos a Europa. Y, por tanto, hemos tenido que hacer malabares importantes para ejecutar rápido, con dificultades importantes, para que en este momento esto no pueda ocurrir o no vuelva a ocurrir en el nuevo marco.

En este caso, decir que las OPA nos han ayudado muchísimo. Y quiero agradecerlo a la Mesa de Interlocución. Este gobierno, ya lo dice nuestro presidente, lo tiene claro, la interlocución es básica para seguir el devenir de las actividades agrarias o pesqueras. Y, en este caso, creo que el que podamos, en 2018, aumentar, por ejemplo, de 30 a 82,5 millones de euros, jóvenes agricultores..., fue una petición de las OPA, conjuntamente con la consejería, que se ha materializado y que permite triplicar las ayudas a los jóvenes, a 1.289 en su momento, y en total 3.750 jóvenes, mujeres y hombres, en Andalucía, que se han incorporado a nuestro sector ganadero y nuestro sector agrario. Por tanto, la interlocución, fundamental.

Segundo, desbloquear, básico, el PDR, para más beneficiarios. Lo que tenemos que intentar es que llegue a cada vez más beneficiarios. ¿Cómo ello? Pues, les he comentado, las medidas 22, 23, la medida 21, y pagando convocatorias rápidas en 2015, 2016, 2017 y 2018. En eso nos hemos afanado, independientemente de las nuevas, porque si no, no llegaban al sector los recursos. Y además, en 2018 no se había pagado ni un solo euro, por ejemplo, de modernización a explotaciones agrarias del olivar, donde nosotros nos afanamos en que esto llegara rápido. Y le agradezco a mi equipo —aquí presente, parte de él, y alguno por *streaming*—, pues su esfuerzo, porque fue un gran esfuerzo, y ha sido y está siendo un gran esfuerzo.

Hemos incrementado los pagos en un 58%, en el periodo 2019-2021, con respecto a los tres años anteriores. Un 58%. Y hemos simplificado las ayudas, haciendo que los agricultores jóvenes tengan un 25% de ayudas al inicio, y puedan modificar en la simplificación su plan de negocio. Donde antes se les retiraba la ayuda, ya no se les retira.

O también, que no tengan, en los grupos de desarrollo rural, la Administración local, que presentar los avales, que era también una simplificación fundamental que hemos hecho en estos fondos.

Reprogramar, importante, lo he comentado. Esto ha dado de sí, que haya 25,9 millones de euros que hayan llegado a 9.000 ganaderos y 71 pymes del sector cárnico; 13 millones al sector del vino; 2,6 a la flor cortada y planta ornamental; ayudas al COVID a 11.140 agricultores y ganaderos, y 500 empresas agroalimentarias. Y en 2020 se resolvieron y pagaron por un periodo de tres meses. Esto solo en la medida 21, eso es solo la modificación de este gobierno.

Y luego, adicionalmente, decir que ya se han puesto en la calle 2.813 millones de euros del PDR, 612 a modernización de explotaciones, 256 millones a regadíos, 367 a la industria agroalimentaria, 224 a los grupos de desarrollo rural, 800 a las ayudas medioambientales para la agricultor y la ganadería.

Resumiendo. He intentado resumirles cómo hemos modificado este PDR, o lo hemos hecho dinámico, para un principio fundamental que teníamos el gobierno y que tiene el propio presidente de la Junta de Andalucía, los fondos en manos de los agricultores y ganaderos para seguir creciendo y para suplir sus dificultades en estos momentos.

Creo que tenemos un camino muy halagüeño. ¿Por qué? Porque ya hemos probado muchas técnicas y materias y dificultades, y Andalucía está siendo pionera en este caso. Es verdad que veníamos de recoger una situación muy complicada, que nos hacía perder fondos. Pero ahora, realmente, ya estamos en una situación mucho más halagüeña, podemos demandar más fondos, podemos aplicar más fondos, podemos decirle a Europa dónde queremos los fondos y podemos hacer un nuevo PDR que permita en estos momentos de dificultad acceder al PDR los agricultores y ganaderos con más dificultades.

Es verdad que en estos momentos de dificultad —lo decía un portavoz—, estamos con los costes de producción disparados. Estamos con una sequía pertinaz, estamos en una situación ahora mismo de inflación disparada. Nosotros creemos claramente cuáles son las fórmulas. Las fórmulas son: la bajada de impuestos, los IVA directos a los insumos, al regante; el poner en marcha la doble tarifa eléctrica para el regante en estos momentos, que está aprobada por una ley, y que, por tanto, se hace necesaria ya y que puede reducir su capacidad, en estos casos, de gasto en más de un 20%; modernizar el regadío; aportar fondos europeos Next Generation más a la agricultura, porque realmente se han quedado con mil millones el sector agrario y ganadero en este caso. Y no es justo, cuando hay 14.000 millones en otros ministerios, que precisamente no es el agrario ni el ganadero. Creemos que la desproporción es brutal y necesitamos que se anexe en esta reprogramación de fondos más fondos a nuestros agricultores y ganaderos. Utilizar bien el PDR, que realmente esto ya vamos en camino, de la mano de las OPA, que para nosotros la interlocución ha sido vital. Y, desde luego, en el futuro defender una política agraria común que sea posibilista para nuestros agricultores y ganaderos.

Termino con la política agraria común. La política agraria común en estos momentos se cambió gracias a la interlocución con las OPA, y también en la negociación con el ministerio, un 75% lo que se pretendía. Se pretendía una tasa plana en el sector, que perjudicaba especialmente a Andalucía, y que podía producir una resta de fondos a nuestro sector agrario y ganadero muy muy relevante. Muy relevante. Estamos hablando de miles de millones, a nuestro sector, que es uno de cada tres perceptores de la PAC en España, y que, por supuesto, no nos podíamos permitir ese lujo.

Hemos conseguido cambiar el 75%. El 25% son los ecoesquemas. Todos los agricultores están deseosos de hacer prácticas medioambientales. No olviden que Andalucía tira del ecologismo de la agricultura. Un 29%

de agricultura y ganadería ecológica, y adicionalmente mucha en producción integrada. Pero necesitamos tiempo y recursos. Por eso hemos pedido una moratoria en los ecoesquemas, que permita en estos momentos hacer práctica con el *greening*, y que dejen a los agricultores de un coste de producción adicional. Y, por supuesto, que se agrupen las regiones productivas de otra manera que no le afecte a la Campiña de Sevilla, a la Loma de Jaén, que no le afecte al Condado de Huelva, que no le afecte a la Vega de Antequera, para bajar, en este caso, y aunar..., porque nosotros tenemos muchos cultivos diferentes, por abajo, y afecta a algunos agricultores. Y hemos pedido también la subida del número de los ecoesquemas para que las prácticas sean más sencillas. No podemos ponerles, en estos momentos de dificultad, a los agricultores las cosas más difíciles, sino vamos a intentar ayudarles que asean más fáciles. Están deseosos de hacer prácticas medioambientales, pero tenemos que darles tiempo y recursos económicos.

Y eso es lo que está defendiendo Andalucía, pero no esta consejera. Por unanimidad de las OPA, en la Mesa de Interlocución, lo que yo digo aquí y he manifestado esta mañana viene de boca de ellos, porque firmamos un manifiesto clarísimo y lo tenemos muy claro entre todos: defender a nuestros agricultores y ganaderos. No olviden ustedes que uno de cada tres perceptores, que han sido capaces de evitar que se despueble nuestra comunidad autónoma, y que la agricultura y ganadería sean pujantes en el resto del mundo.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No comparece el señor Delgado en esta comparecencia.

Tiene la palabra, en ese caso, el señor Hernández, del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno. También voy a ser breve, como en la anterior ocasión, porque al final estamos hablando prácticamente de lo mismo, señora consejera.

Usted nos habla del Plan de Desarrollo Rural, nos habla de esas medidas, pero es que yo, insisto, antes, en la anterior comparecencia, también lo vino a decir, usted defiende una cosa pero luego defiende la contraria, y nosotros lo vemos muy claro.

Simplemente, por mera curiosidad, antes, cuando terminaba usted, hablábamos de la pesca de arrastre... Solo una pequeña digresión. Si usted entra en Internet, todas las entradas contienen titulares del orden: «estamos acabando con los mares», «este método de pesca destructivo», «rocas de cientos de kilos para luchar contra la pesca de arrastre». Bueno, pues este es el espíritu. Pero es que al final ustedes lidian, o dicen lidiar, con unas normativas que vienen de Europa que, por mucho que nos quieran vender lo contrario, pues en gran medida lo que vienen a hacer es atacar a nuestro sector primario de una manera bastante indisimulada, digan..., piensen lo que piensen desde el Partido Socialista. Evidentemente, nosotros recibimos mucho de la Unión Europea, pero ahora mismo damos más de lo que recibimos, porque vea usted...

[Intervención no registrada.]

No, no, España. Vea usted las balanzas comerciales, veamos cuáles son los beneficios que se obtienen. Por un lado damos, pero por otro lado también estamos... Perdón, por un lado estamos recibiendo pero por otro lado estamos dando. Y esta es una realidad incuestionable, nadie da duros a dos pesetas. Yo creo que ni los alemanes, ni los finlandeses, ni..., en fin, ni los austriacos pues estén por la labor.

Le digo esto porque, al final, ustedes, como le decía antes, cuando defienden la Agenda 2030 y cuando hacen ustedes esa defensa de ese ecologismo más o menos bucólico, pues lo que están haciendo es poner palos en la rueda de nuestros agricultores, porque el futuro..., el escenario final de todos estos ecoesquemas, ¿sabe cuál es? Pues un terreno baldío, en el que..., en fin, vemos muchas mariposas y muchas flores, pero en el que la única que determina qué es lo que nace y qué es lo que vive en esos campos es la madre naturaleza. Y se les quiere dar dinero a los agricultores para que acaben teniendo sus tierras dentro de esos parámetros, de esos ecoesquemas.

Hombre, sería deseable que, efectivamente, después de la pandemia y con todos los problemas que se están derivando de la invasión rusa de Ucrania, pues que alguien reflexione sobre este tema, pero todas las voces que han surgido en Europa en esa línea pues ahora vemos cómo están decayendo a marchas forzadas.

Señora consejera, la realidad es que nuestro sector primario necesita urgentemente que se defiendan sus intereses, y el hecho de que hayan tenido ustedes que discutir con el propio ministro para que se aplique esa PAC porque era perjudicial para los intereses de los andaluces es una buena muestra de que vamos mal encaminados, porque si al final somos incapaces de hacer un frente común desde todas las..., desde toda esta disfuncional Administración que nos hemos dado, con 17 autonomías, cada una peleando en Europa por lo que cree que es lo mejor para ellos mismos, como digo, sin plantear propuestas comunes, pues lo que estamos haciendo es ofrecer una imagen de debilidad y de incoherencia de la que se aprovechan nuestros socios comunitarios.

Yo insisto, no se puede defender una cosa y la contraria, señora consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Y muchísimas gracias también, consejera, por acompañarnos y comparecer.

Andalucía, como bien sabe, recibe más de doce mil ochocientos millones de euros de fondos europeos con la Política Agraria Comunitaria, también se lo digo al portavoz de Vox. Añadir a ello el periodo transitorio 2021 y 2022, más el instrumento europeo de recuperación. Eso en 2021 se ha traducido en más de mil novecientos millones de ayudas de la Política Agraria Comunitaria a más de doscientos veintiocho mil perceptores. Las ayudas de desarrollo rural del Feader sí que son más variables en el año y dependen, eso sí,

de la ejecución de las diferentes líneas de apoyo y de la gestión de la Junta de Andalucía. En 2021 alcanzaron los 314 millones, sumando los fondos europeos y la cofinanciación autonómica y estatal.

Como bien sabe la señora consejera, el Feader de Andalucía 2014-2022 dispone de 2.453 millones de euros. En estos momentos, la ejecución —no el compromiso, la ejecución— no ronda ni el 55%, es decir, casi ocho puntos menos que los 18 PDR españoles. Ese es el motivo de la solicitud de la comparecencia del Partido Socialista. El PDR de Andalucía tiene un riesgo importante de descompromiso de la anualidad 2019, anualidad en la que ya sí gobernaba el Partido Popular y ya no es herencia de la regla N+3, por importe de más de ciento diecisiete millones, debiendo realizar los pagos antes del 31 de diciembre de 2022; más de ciento diecisiete millones de euros tenemos el riesgo de descompromiso de la anualidad 2019.

Ahora no podrán decir que es la falta de transferencias del Estado, se ha transferido casi el 93%, o de la ejecución anterior, porque llevan gobernando, como decía, desde el año 2019. No llegan, según el informe anual de ejecución que tienen en su propia página web y de la ejecución del presupuesto 2022..., no llegan ni siquiera al 50% del gasto público pagado. Si nos incorporamos en las ayudas del fondo europeo y marítimo de la pesca, nos encontramos en situación similar. Se ha remitido a la Comisión la reprogramación de los planes financieros, con una asignación de la FEMP para Andalucía inferior a la indicada por incumplimiento de la N+3. Y si nos vamos a la ejecución del pago, nos encontramos con que no llegamos al 42%, es decir, 12 puntos por debajo de la media. Me sorprende que luego diga que los fondos deben estar en las manos o en los bolsillos de los agricultores y de los pescadores, porque en este momento lo lleva la Junta de Andalucía por su *inegestión*.

La realidad en el mundo rural ya se ha dicho: altos costes, bajo precio de los productos agrarios y pesqueros, despoblación, y a ello se unen la sequía y la guerra de Ucrania. Y, ante ello, la Junta de Andalucía: falta de ejecución, retraso en convocatorias, retraso de años, convocatorias en estados provisionales o falta de pago.

Le pongo algunos ejemplos: agricultura, agroindustria, caminos, regadíos o desarrollo rural, el que quiera se lo podemos poner. Le voy a poner por el tiempo cuatro.

Ayudas a los agricultores. La línea importantísima de resultados económicos para mejorar las explotaciones y facilitar la reestructuración y la modernización de la misma, lo que todos conocemos como la orden de modernización para el sector agrario. No es de recibo que en la crisis social y económica en la que estamos inmersos dejen ustedes a 4.000 agricultores y ganaderos que cumplen las condiciones de la orden y sin financiación. Les solicitamos desde el Partido Socialista de Andalucía que amplíen la cuantía económica para acoger, para ayudar, para financiar a los jóvenes agricultores de Andalucía que cumplen los requisitos, que deben atender desde la Junta de Andalucía y que es una ayuda más que necesaria para unas inversiones con las que quieren mejorar sus explotaciones y ganar en competitividad.

Ayuda a la agroindustria, que ayer hablaban también del potencial exportador de nuestra agroindustria andaluza, con todo el orgullo también del Partido Socialista.

Ayudas para valorizar y diferenciar las producciones, para potenciar la calidad en su entrega.

Convocatorias provisionales desde el año 2022 y sin nueva convocatoria conocida.

Los planes de infraestructuras rurales, los planes Itínere. Caminos rurales de Andalucía; eso, señora consejera, deberíamos escuchar a alcaldes y alcaldesas, y da para una sola comparecencia.

Regadíos, en la legislatura que ustedes hablan del agua, claros y absolutamente necesarios en los momentos en los que nos encontramos. Modernización, transformación, consolidación y nuevos regadíos, y disminución de la dependencia energética. Según propia información de la Junta de Andalucía en su página web, al 14,5% sobre lo programado es lo que ustedes tienen.

Ayudas al desarrollo rural, apoyar la actividad económica, disminuir el despoblamiento de la zona rural, conseguir la ocupación racional del territorio. El porcentaje declarado a la Unión Europea no llega..., no supera el 20% de su programación.

Retraso en las convocatorias de ayudas, la consejería prometió la convocatoria para principios del año 2021 y pasado más de un año no se tienen noticias de su eventual publicación.

Retraso en las resoluciones de la ayuda, se están perdiendo oportunidades en la creación y el mantenimiento del empleo en las zonas rurales porque no se resuelven las convocatorias.

Señora consejera, evite la tentación y la respuesta fácil. Andalucía se merece una gestión seria y rigurosa, y ahora no puede argumentar el Gobierno de Juanma Moreno que es debido a la herencia recibida; ya son más de cuatro años al frente de la consejería. Usted gestiona la competencia de la política agraria comunitaria y ganadera, de la agroindustrial y del desarrollo rural. Como usted sabe, no es lo mismo tener la competencia que ser competente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Antes de empezar, permítame que le agradezca, en mi nombre y en nombre de mi grupo y de mi provincia también, bueno, por lo que ayer usted capitaneó en la aprobación del consejo de gobierno pasado, de los adelantos a la ayuda a la PAC por más de 800 millones de euros; una cosa que yo creo que tendríamos que aplaudir todos, pues va a venir a salvar a muchos cultivos, sobre todo, en mi caso, al olivar tradicional, de secano, en mi provincia, que, si no es por esto, señora consejera, muy probablemente lo iban a pasar peor de lo que lo están pasando ya.

Y ya vamos a entrar de lleno en los PDR. A mí me sorprende escuchar al Partido Socialista el posicionamiento que ha tenido. Voy a tener que empezar por ahí, porque es que es alucinante. Yo creo que algunos venimos a escuchar y otros venimos ya con el discurso hecho y es igual lo que ustedes cuentan. Bueno, yo voy a intentar quedarme ahí y dar los datos fehacientemente.

Si hablamos de los PDR, antes de que usted entrara en el Gobierno y el Gobierno del cambio entrara —en el 2019 prácticamente, porque las elecciones fueron a finales de 2018—, si miramos la ejecución, que estaba en el 20% en esos últimos cuatro años, y actualmente —y usted lo ha dicho— estamos en

más del 89%, yo hago la resta sencilla y me sale casi un 70% que usted ha puesto en la calle con sus manos. Ojo, un PDR que hablamos que era, ejecución periodo 2014-2020, si nosotros entramos en enero de 2019 sumándolo al 2021 y al 2022, evidentemente, usted ha hecho, en solo dos años, tres veces más de lo que el Gobierno anterior tenía que haber hecho, resolviendo ayudas del 2015, 2016, del 2017 y del 2018. Por tanto, vamos a empezar porque las lecciones sean las justas.

Pero, además, no solo eso, porque, además, hasta 2015 es que el Partido Socialista ha gobernado Andalucía, no había ejecutado, no había hecho ningún pago del PDR. Por tanto, vamos al segundo punto de «lecciones las justas».

Pero es que, además, en 2016, los pagos realizados por el Gobierno del Partido Socialista fueron de 5,5 millones de euros. Y le están hablando a usted de porcentaje de ejecución, ¿no? Bueno.

Vamos a desggranar estas medidas, porque, además, efectivamente, es un plan que ya venía hecho, ya venía dado, que ya venía proyectado y ya venía programado, pero que usted ha tenido que mejorar y adaptarse en tiempo récord a los tiempos. Y también criticaba al Partido Socialista esas medidas, 21, 22 y 23.

Usted ha dicho —y voy a desggranar las medidas— 21 para la COVID, 22 para el tema de Ucrania y el incremento de costes y ahora la 23, con el tema de la sequía y las DANA, que usted no lo ha dicho, pero yo también quiero decirlo. Es que aquí, cada vez que hablamos del Gobierno de la legislatura pasada, hablamos de los temas de salud, pero es que creo que en materia del sector primario también nos hemos enfrentados a unos cuantos retos.

Y qué pasaría si no hubiera sido por esa modificación del 2021 y 2022. Pues que hoy lo estarían pasando extremadamente mal, y que este dinero hubiera tenido mucha dificultad de llegar donde tiene que llegar, que es al mundo rural y nuestro campo.

Esto es así, esto es indiscutible. ¿Por qué? Porque además —usted lo ha dicho— usted ha fomentado la interlocución con las OPA. Ellas mismas lo pueden decir y ellas mismas lo están certificando; nada de lo que usted ha dicho aquí no es algo que haya alcanzado usted en esa interlocución con las propias OPA. Por tanto, yo creo que hay que hablar con absoluta claridad.

Si está puesto el 89,4 del PDR aprobado en la calle, pues yo le voy a hacer la cuenta: de 3.147, que es el total, usted le quita el 89,4 y quedan 2.813 millones de euros puestos en la calle, en el bolsillo de quien hace falta, de quien lo tiene que coger. Y esto es así.

Y, además, con ejemplos que usted ha puesto, porque mirábamos lo que hacía el resto de comunidades autónomas cuando usted llegó al Gobierno del cambio, en 2019. Bueno, pues, había..., usted ha dicho seis comunidades autónomas que estaban ejecutando ya esos planes, ojo, algunas poco sospechosas de ser del Partido Popular. Se me ocurre, Cataluña —yo lo he visto en Google, eh; esto también se puede ver en Internet—; yo he visto Asturias, Cataluña, Cantabria... Y alguna ejecutando más del 1.000%, respecto al Gobierno de Andalucía, del Partido Socialista, como es Castilla y León. Pues una gestión frente a otra. Y esta es la realidad que tenemos encima de la mesa.

Pero, además, ¿usted qué ha hecho? Bueno, pues usted ha ampliado las ayudas convocadas en 2018, de 30 a 82,5 millones de euros. O sea, usted ha tenido que mejorar y trabajar el plan, ¿para qué? Para llegar al triple de los beneficiarios —en el caso de jóvenes, por ejemplo, casi 1.300 jóvenes—. Por tanto, yo creo que son datos que están ahí y que se pueden avalar, no solo con las modificaciones de los planes —

como estábamos hablando, de esas medidas 21, 22 y 23—, sino también trabajando en simplificar. Porque algunas veces las ayudas, en este caso, a los jóvenes agricultores, eran de tal maraña burocrática, de tal dificultad de acceso, de tal pesadez burocrática, que a veces ya se desistía o, cuando llegaban, ya era tarde. Entonces, usted también ha entrado en esa simplificación. ¿Por qué? Pues porque, si no, sus planes de negocio se hubieran visto gravemente perjudicados. Algunos de ellos —me consta y sé que se lo han hecho llegar también, se lo hicieron llegar—, también habían estado gravemente perjudicados.

Y a la Administración pública también, con las que colaboramos y trabajamos estrechamente desde el Gobierno. Pues también. ¿Cómo? Pues no obligándoles a presentar los avales; una demanda que también tenían y que usted recogió y que está puesta encima de la mesa, en esa medida 19 del grupo de desarrollo rural, al que tanto caso le hacemos cuando nos interesa.

Bien, pues la reprogramación de esos fondos —como decía— está encima de la mesa con esas medidas 21, 22 y 23. Y usted lo ha puesto; ha dado una serie de desgloses de medias, pues para el sector cárnico, para el vino, para la flor cortada... Yo no me voy a parar a desglosar todos los datos que usted ha dado, porque me costaría llevarlos, pero es verdad que, por ejemplo, en el caso de las ayudas COVID, más de once mil agricultores y ganaderos y casi quinientas empresas agroalimentarias se han visto beneficiadas, gracias a esa modificación y a este trabajo que usted ha hecho. Ojo —y lo tengo que decir—: por causa de esas medidas usted ha tenido que poner a trabajar intensamente a los trabajadores de la consejería, estos funcionarios, que lejos de quejarse, se pusieron codo a codo para rectificar ese barco que iba a la deriva, sin duda alguna, por la anterior gestión del Partido Socialista.

Le animamos a seguir trabajando, señora consejera, y a dar los datos como verdaderamente hay que darlos. Muchas gracias

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra, en este segundo turno de intervenciones, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, muchísimas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, decirles que yo creo que, un poco, el debate que hemos llevado aquí, si estamos hablando de 31 de diciembre, todavía no hemos llegado, ¿no? Por tanto, nos hemos adelantado a los tiempos. Vamos a ver qué ocurre, ¿no? Porque, hasta el momento, lo que ha ocurrido está claro: hasta el momento, de 2019 a 2021, la Junta de Andalucía ha pagado el 121% más de PDR que en los años anteriores, que eran más años: 2014, 218, 2019, 2021. Datos oficiales: 490,5, de 2014 a 2018, que son más años; y de 2019 a 2021, 1.084,6. Datos oficiales de la Junta de Andalucía. Está la realidad, esta es la realidad, con muchas dificultades que nos habían dejado y a pesar de la dificultad.

Pero es que cada uno de los proyectos se desgana por sí mismo. Pagamos todos los anteriores: los caminos anteriores de 2014 a 2020 no estaban pagados —97,5 millones de euros—. Tanto que hablan

de caminos, ni uno pagado. Ayuntamientos, que puede usted hablar con los alcaldes, que no, que rehusaban al camino por el 60-40 y por el trabajo que tenían que hacer. El presidente de la Junta Andalucía decidió al cien por cien hacer el trabajo y al cien por cien la financiación.

Por tanto, rehusaron muchos municipios a los caminos rurales durante todos estos años; muchos, del Partido Socialista, que ahora han venido a pedir ayuda con respecto a los caminos. En este caso, modernización de explotaciones agrarias, fíjense: pagado, 2014-2018, 0,3 millones de euros, 0,3; 2019-2021, 72,7 millones de euros. Esta es la realidad que ustedes no quieren ver.

Pero es más. Jóvenes agricultores: 2014-2018, 30 millones; 2019-2021, 82,5. Digo yo que hay una ligera —por decir algo— mayoría.

Y el olivar. Pagos de inversiones, modernizaciones del olivar —de donde es usted—: 2014-2018, cero euros; 2019-2021, 26,7 millones de euros para el olivar.

Por tanto, son datos oficiales los que le estamos dando. Y le vuelvo a decir: 2019-2021, se ha pagado un 121% más de PDR que en los años anteriores, donde ustedes, recuerden que no habían empezado ni siquiera porque, realmente, no habían tenido ese interés. En 2015, empezaron comunidades autónomas como Castilla León, La Rioja, Cantabria, Aragón, Asturias y Cataluña, alguna del Partido Socialista, y no había empezado Andalucía, no empezó; empezó en 2016. Y su primer pago en 2016 fue del 0,17 —5,5 millones—.

Le he dicho que, por ejemplo, Castilla y León, un 1.900% más de ejecución en ese año. Por tanto, el marco 2014-2020, nos han dejado las cosas muy difíciles. Y está haciendo el equipo un gran esfuerzo para ello.

Quiero decir que, además, ahora mismo se han ampliado los pagos: 114 ayudas a jóvenes agricultores ya, ahora, 114 millones; 100 millones a ayudas a modernización de explotaciones. Claro que se pueden poner más recursos económicos... ¿En el final del marco? ¿Al final del marco cuando está todo repartido? Me parece ya que la dificultad está encima de la mesa, ¿no?, porque ya más fondos no hay.

Entonces, ampliarlo todo, claro que se ha ampliado, ya le he dado la diferencia con ustedes, pero, sine día, vamos a esperar el nuevo marco. ¿Ya más fondos? Hombre, si nos quieren dar más fondos, encantados, ¿verdad?

En este caso, en el periodo 2019-2021, le he dicho: 80 millones en modernización a industria agroalimentaria o 97,5 en camino, o 160, que es una cifra fundamental, en agricultura y ganadería ecológica. Y hay, sobre el 2022, ¿qué hay? Ciento veintitrés más de ayudas agroambientales, ahora mismo, 25 millones de modernización de explotaciones más, y 17,8 de los grupos de desarrollo rural.

Esta es la realidad del PDR.

Pero es que, mire usted, la diferencia es que el 31 de diciembre de 2008, cuando cogimos las competencias, había comunidades autónomas que tenían, por ejemplo —vamos a decir una, vamos a decir una que sea gobernada por el Partido Socialista que no tenía una ejecución muy alta, pero todas mejor que Andalucía—, Castilla-La Mancha, 21,7. Pero tenemos, por ejemplo, pues no sé, Cataluña, en un 29, o tenemos La Rioja, en un 44,51%. Andalucía, 15,6%. ¿Cómo pueden ustedes estar hablando de ejecución? ¿Cómo pueden ustedes estar hablando de ayudas del PDR? ¿Cómo pueden ustedes estar hablando de poner en mano de los agricultores y ganaderos los recursos?

Este Gobierno, después de esta dificultad que ustedes nos dejaron, ha hecho lo que ha hecho, milagros a través de los funcionarios y los trabajadores, para que este dinero esté en los agricultores y ganaderos, y eso es lo que ha hecho. Y vamos a esperar al 31 de diciembre a ver qué pasa. Están ustedes deseosos de que esta comunidad autónoma no cumpla, ¿verdad? Vamos a ver qué pasa, vamos a ver qué pasa.

Lo que sí tenemos claro es que aquí había un ministro de consejero y tenía una responsabilidad sobre estos fondos. Y ahora tiene una responsabilidad distinta. ¿Qué pasa, que no quiere que se vea la falta de ejecución, por su parte, cuando estaba en la consejería? ¿O qué es lo que no quiere que se vea, que el Next Generation tiene 1.000 millones, y Transición Ecológica, 14.000 millones? ¿Que los agricultores y ganaderos tienen 1.000 millones de Next Generation, y, en este caso, Transición Ecológica, 14.000?

Vamos a ayudar a los agricultores y ganaderos, nosotros nos estamos dando toda la prisa que podemos. Estamos contando con los funcionarios, que están siendo magníficos, pero vamos a ayudarles, no a ponerles obstáculos en el camino. Nuestra obligación es la contraria.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Continuamos con la intervención del señor Hernández, del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, una cuestión, vamos a ver, desde el principio de preferencia, cuando hablábamos antes de todas nuestras divergencias, ¿no?, en materia comunitaria y, en última instancia, por supuesto, lo primero, ante la circunstancia de poder elegir, pues que se elija lo nuestro. Eso es algo que van a defender todos los países comunitarios, incluso, vamos, es la tendencia que ya se adivina, y en la que nosotros no podemos quedarnos ni muchísimo menos atrás, por mucho que se quiera decir lo contrario desde algunas fuerzas políticas.

Y, además, hombre, es que somos contribuyentes netos de la Unión Europea desde el año 2018. Con lo cual, bueno, si esto es así, efectivamente, las circunstancias han cambiado. Es decir, que estamos aportando más de lo que recibimos, que no se nos olvide.

Dicho lo cual, bueno, ustedes han circunscrito prácticamente algún [...] del debate a la ejecución de los PDR, pero al principio se iba hablar del apoyo, de las políticas de apoyo al sector primario. Y yo he echado mucho de menos, en última instancia, bueno, pues lo puede referir en su última intervención, pues que en este momento tan complicado para nuestro sector primario, en general, que se haya hecho referencia a asuntos tales como la sequía, que es extremadamente preocupante. Y, bueno, pues, por supuesto, la competencia desleal a nuestros agricultores y ganaderos, respecto de productos que entran en los lineales de los supermercados a los que me referí antes sin tener que someterse a las mismas reglas del juego y sin cumplir con las mismas garantías sanitarias que lo hacen los nuestros. Yo, pues, esa subida descontrolada de precios que afecta, pues, a todo el sector de una manera brutal, por-

que ya no solo son las semillas, los abonos, los plásticos para los invernaderos, y la subida de los costes energéticos que hacen también, en muchos casos, pues, ruinosas la continuidad de esas actividades.

Y, luego, haría también una mención a esas nuevas tasas o a ese incremento de precios en determinadas tasas que se han auspiciado, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, como pueden ser las vías para el transporte de la ganadería que, efectivamente, están también siendo una piedra más en el camino de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Efectivamente, señora consejera, eso es lo que nos gustaría, que los fondos estuvieran en las manos y en las explotaciones de los agricultores y del desarrollo rural y en los caminos.

Entiendo y comprendo la incomodidad de este asunto, sobre todo, porque es de especial importancia y de trascendencia para el mundo rural andaluz.

Dice usted que el ministro estaba de consejero, lo hizo cuando se consiguió el sobre nacional y no el reparto andaluz. Lo que me pregunto y sé la respuesta, pero respóndase usted también, ¿dónde estaba usted cuando el Gobierno de Rajoy le pegó un recorte de 286 millones de euros a la Junta de Andalucía en desarrollo rural? Creo que era delegada del Gobierno. ¿Dónde estaba usted cuando les hizo el recorte lineal de derechos de pago único a los agricultores y ganaderos que reciben menos de 5.000 euros de ayuda anual? A 280.000 le recortaron.

Pero, como le digo, tiene una compañera, la consejera de Educación, que está todo el día diciendo que hay que incentivar la cultura del esfuerzo. Creía que era para los alumnos, pero creo que se refiere a sus consejeros y consejeras y compañeros.

Le queda mucho por hacer y muy poco tiempo. Estamos en el esprint final. Dispone de fondos, dispone de recursos económicos, dispone de técnicos y de equipos. Y no confunda, el Partido Socialista no ha dicho que no tenga buenos técnicos la consejería, los conozco. He tenido la suerte de conocerlos y, por lo tanto, sé que hay un equipo buenísimo. Pero es verdad que estamos en el final, y no confunda tampoco los datos. No es el principio, no es lo mismo el principio de un PDR que el final, no es lo mismo los principios de ecoesquemas que el final de la justificación. No es lo mismo que haya tenido que disminuir los fondos de la pesca o que tengamos riesgos.

Y no se equivoque, señora consejera, no queremos que Andalucía devuelva dinero, por eso hemos pedido la comparecencia, para pedirle que ponga atención a la ejecución del PDR en estos momentos.

Y, por lo tanto, de verdad, nos decían el otro día que viajáramos y que leyéramos. Le pido a usted que escuche y que ejecute, se lo merecen los agricultores, los ganaderos y el mundo de desarrollo rural.

Y si quiere cuadros, también los tenemos. El suyo, el de la propia Consejería de Agricultura, en la que expone la ejecución de los fondos y el pago justificado a la Comisión Europea.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bueno, pues yo sí le voy a decir dónde estaba la señora Crespo justo antes de entrar el Gobierno del cambio en el 2018. Era la portavoz de mi grupo parlamentario y estaba diciéndole a su propio color político, que gobernaba en Madrid, que diera una financiación justa para Andalucía.

Nosotros sí hacemos lo que decimos, no como otros, como el señor Espadas, que aquí dice una cosa en Andalucía, pero cuando sube a Madrid, ya el botón pesa mucho, y vota lo contrario. Entonces, vayamos a dar la credibilidad a los compañeros donde están.

Y, efectivamente, si del 2019 al 2021, que es ya pasado el marco prácticamente, usted ejecuta un 121% más que del 2014 al 2018, que es cuando había que ponerlo en marcha, pues se acabaron las palabras, ¿no? Los hechos son hechos, y lo demás, efectivamente, está ahí.

Pero, además, voy a desglosarle algunos datos que usted ha dado, ¿no?, de los fondos que ya están puestos en la calle, 612 millones para la modernización de explotaciones agrarias y ganaderas —por cierto, a mi provincia le duele especialmente los cero euros para olivar—, 256 millones para regadíos. Por cierto, ahí está la clave, usted sabe lo que es el regadío en empleo y en el número de puestos de trabajo para nuestra tierra. Trescientos sesenta millones para industria agroalimentaria. Así podríamos estar hasta mañana. ¿Y qué es lo que usted está haciendo? Aparte de lo que se ha encontrado, porque fue un regalito envenenado, usted lo ha edulcorado, y decía usted que no hablaba. No, no, pero si es que la interlocución fue lo primero que usted puso encima de las mesa, con las OPA, con todas las asociaciones agrarias, para que esto pudiera salir a la luz, para que el dinero pudiera llegar al bolsillo de los andaluces, en este caso, los que se ocupan del sector primario, del mundo rural y de nuestro campo, señora consejera. Y usted lo sabe bien, porque se ha tenido que enfrentar a una situación diametralmente opuesta a la que heredó, es decir, baja ejecución, nada, en el caso, por ejemplo, además, del área de medio ambiente hasta un 0,04 millones de euros. O sea, es que esto es una barbaridad, esto es una barbaridad. Con estos datos yo ya no traería más comparecencias de este tema en toda la legislatura, pero bueno, cada uno es libre de traer lo que quiera.

Y, además, usted lo ha dicho: hasta octubre, ¿cómo están los pagos? Pues 123 millones de euros en ayudas medioambientales, lejos de casi el millón que usted heredó, para agricultura y ganadería, 25 millones para modernización de explotaciones agrarias y casi 18 millones para los grupos de desarrollo rural.

Yo creo, señora consejera, que, con todos estos datos, seguir redundando en esto, en fin, pues yo creo que pueden hacerlo, pero que yo creo, desde luego, que esto ya cae en saco roto.

Siga trabajando, señora consejera. Como le digo siempre, el árbol, por favor, apártelo, que nos tiene que permitir ver el bosque. Nuestro proyecto ya está en el siguiente marco de ejecución. Usted lo está haciendo bien. Se está adelantando. Usted ya modificó el anterior y ahora está viendo por dónde vienen los problemas para poder atajarlos. Siga con esa interlocución, siga por ese camino. Desde mi grupo, felicidades.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra, para concluir esta comparecencia, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señorías, yo no voy a entrar en descréditos de que nadie tenga que estudiar más, ni suficiencia o escenificar cuestiones de viajar o de estudiar más. Yo no caigo en esos descréditos porque no es mi estilo. Y, por supuesto, jamás lo voy a hacer y, por supuesto, a nadie particularmente de esta comisión, en la cual aprecio a cada uno de ustedes y, por supuesto, los escucho con detenimiento.

Pero si hablamos de escuchar, ¿por qué no escuchan a las organizaciones agrarias? Las organizaciones agrarias y cooperativas, en este caso, han dicho que firmaban la anterior PAC, pero con los ojos cerrados. Fíjense ustedes lo malos que eran los gobernantes del Partido Popular nacional. Firmaban la anterior PAC con los ojos cerrados. Escuchemos también a las organizaciones agrarias.

Aquí cuando se perdió dinero fue en el año 2007-2013, donde se perdieron 207 millones de euros de los agricultores y ganaderos. Miren ustedes quién estaba aquí. Pues 207 millones de euros perdió Andalucía, de los agricultores y ganaderos. Ustedes tienen que ver quién estaba aquí. Eso lo contesta todo. Y eso desacredita cualquier intervención que venga en ese sentido. Hasta 207 millones de euros de los agricultores y ganaderos. Y las OPA dicen: firmaríamos la anterior PAC con los ojos cerrados. Esa es la realidad. Qué malos éramos los gobernantes del Partido Popular, ¿verdad?

Miren, la realidad es que nosotros, con los mimbres que tenemos que hacer el cesto, tenemos un PDR que hemos tenido que recoger con una baja ejecución, donde en 2015 no se gastó nada, y en 2016, 5,5 millones de euros, mientras otras comunidades autónomas llevaban velocidad de crucero, y ese atraso lo tenemos nosotros ahora, durante todos estos años. Y le hemos dado una vuelta increíble a un 121% más de ejecución. Esta es la hoja que vale. Está clarísimo. Y seguiremos hasta el final, porque nos preocupan los agricultores y ganaderos, tienen que estar los recursos en sus manos, que eso es lo que estamos haciendo, y ese es gran parte de nuestro trabajo. Y modificando seis veces el PDR, para que sea un PDR que se parezca más a la situación actual. En 2021, para ayudas COVID; en 2022, ayudas de costes de producción y Ucrania, y en 2023, ya demandadas en el nuevo marco para la sequía.

Por tanto, seguimos adelante, con el asesoramiento de los técnicos, con la transparencia y el diálogo con las OPA, escuchando a las OPA, porque son las que más saben de todo esto.

Y, desde luego, yéndonos al territorio, que necesitan en estos momentos de sus gobernantes más que nunca, con los costes de producción, con la energía, con la cesta de la compra.

Ayudemos a nuestros agricultores. ¿Cómo? Nosotros lo estamos haciendo desde la comunidad autónoma con el asesoramiento de las OPA, con transparencia y con diálogo.

Vamos a ayudarles más. Intentemos que los gobiernos bajen los impuestos a nuestros agricultores, que eso permitirá que la cesta de la compra no esté tan elevada y los costes de producción, y les salgan los números a nuestros agricultores y ganaderos.

Ayudemos en la sequía, y ahora hablaremos de sequía, con obras hidráulicas, no los presupuestos generales del Estado, que en la cuenca del Guadalquivir, que es un 67%, bajan la aportación en un 11,5%, no llegando ni al 19% de la reserva de agua. Eso es el ejemplo. El ejemplo se hace o se dice cuando se está poniendo en marcha y nos tienen que ayudar, porque Andalucía, para el Gobierno de España, no existe, ni los agricultores y ganaderos. Con un 11,5% menos en la cuenca del Guadalquivir en una época de sequía extrema. Y ahí tenemos que estar nosotros, los representantes de los agricultores y ganaderos. Y yo, como consejera humildemente de los agricultores y ganaderos, que me equivoco todos los días, pero que siempre tengo la loable intención de ayudarles cada día con una medida más o con un petición más a las distintas instituciones, empezando por la Junta de Andalucía y luego las demás. Y esa es nuestra obligación.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos por concluido el punto del orden del día referido a las comparecencias en esta comisión.

12-22/POC-000352. Pregunta oral relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta que está registrada, el proponente, la señora Nieto Castro, no comparece; por tanto, va a decaer como consecuencia de esa incomparecencia.

Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias de la situación que la sequía está ocasionando en las explotaciones ganaderas.

El proponente, señor García Lucena, del Grupo de Vox, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Señora consejera, simplemente por alusiones a lo que se ha comentado antes. En Vox no estamos pidiendo ninguna autarquía, ni estamos pidiendo irnos de Europa, ni estamos en contra del euro, simplemente somos euroexigentes. Y yo creo que no voy a poner en solfa ni en cuestión su labor, yo creo que usted está de sobra preparada y creo que en su consejería se han dado pasos adelante con respecto a la anterior etapa socialista, como pueden ser los desarrollos de los PDR. Pero, bueno, solo faltaría eso, ¿no?, no hacerlo un poquito mejor que los anteriores. Simplemente lo que nosotros estamos pidiendo es principio de preferencia comunitaria y el principio de reciprocidad del control sanitario. Solamente con eso subiríamos mucho los precios en origen y paliaríamos mucho los problemas del campo andaluz. Pero, bueno, nuestros agricultores y ganaderos quieren competir, lo que no pueden es padecer una competencia desleal, solo eso.

Pero, bueno, ateniéndonos a lo que nos atañe ahora sobre nuestra pregunta, comentarles que el 28 de septiembre se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras para inversiones por la sequía en explotaciones ganaderas en Andalucía, sin tener noticias a día de hoy de cuándo van a ser convocadas. Las ayudas se dan en concurrencia competitiva, es decir, después de las ya publicadas bases reguladoras tenemos que esperar a la convocatoria de la ayuda, a la resolución provisional, al plazo de alegaciones y, finalmente, a la resolución definitiva.

Viendo el calendario de las últimas ayudas en concurrencia competitiva convocadas por esta consejería, que son la modernización de explotaciones agrarias, que transcurrieron veintidós meses hasta su resolución final y la convocatoria de 2022 de incorporación de jóvenes a la empresas agraria, nueve meses desde la convocatoria y sin resolución provisional en la actualidad, el plazo de resolución definitiva de estas ayudas no será hasta antes del verano de 2023.

Por tanto, le preguntamos: ¿no cree usted, señora consejera, que la emergencia de las explotaciones ganaderas ante la escasez de agua debería urgir a esta consejería a convocar estas ayudas en convocatoria como ayudas directas?

Como bien sabe usted, se reducen mucho los plazos, agilizando así el abono definitivo de las ayudas en la cuenta corriente de los ganaderos, que al fin y al cabo es lo que nos importa a todos, incluida su consejería, como no podía ser de otra manera, y las subvenciones están dirigidas también, estas subvenciones están dirigidas a depósitos de agua, a bebederos y cubas de transporte de agua, pero el 80% de las explotaciones ganaderas extensivas en Andalucía quedarán fuera de las ayudas, al no disponer de captación de aguas subterráneas, como son los pozos, para almacenamiento de agua en depósitos y bebederos. En pocos días entraremos en la temporada de montanera del cerdo ibérico y en la que sus explotaciones tienen como único punto de acopio de agua las charcas o abrevaderos naturales, al menos en una gran mayoría. ¿De qué les sirve a estas explotaciones extensivas la instalación de depósitos y bebederos si no disponen de captaciones de agua, debido a la idiosincrasia de estas? ¿Están informados en su consejería de que los ganaderos están retrasando la entrada en la montanera de los animales hasta que las charcas cojan agua? Estamos hablando de explotaciones que suelen ser grandes superficies que, por su ubicación, por su orografía, por su explotación tradicional, los animales en extensivo, ya sea ovino, bovino y porcino, abrevan en charcas naturales.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Cortés Lucena.

El señor CORTÉS LUCENA

—Vale.

¿Han estudiado el impacto de dejar al 80% de las explotaciones ganaderas en extensivo fuera de estas ayudas?

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera. Dos minutos y medio de tiempo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Cortés, fundamentalmente, nosotros estamos de acuerdo en el principio de reciprocidad y, por supuesto, con el principio de preferencia comunitaria, que además tenemos que recordarlo porque la Unión Europea en el tratado posterior intentó eliminar ese principio de preferencia comunitaria. Y yo estoy de acuerdo con ustedes en que hay que recogerlo porque, evidentemente, lo que no podemos tener es una competencia desleal directa y los acuerdos con terceros países tienen que ser en base a que nuestras producciones no les afecten, o en calendarios. Por eso hemos pedido que se reor-

ganicen los acuerdos con terceros países. Especialmente, les afecta, en este caso, por ejemplo, a los cítricos, que tenemos un problema de calendarios muy aproximados de importaciones con nuestros cítricos, y estamos pidiendo la fórmula. Claro que nuestra representación ahí es el Gobierno de España; nosotros podemos, desde aquí, hacerlo a los sectores y lo estamos haciendo.

También hemos pedido que se refuercen los PIF —los puntos de inspección fronteriza—, para que realmente, en esos puntos de inspección fronteriza en España —aunque es verdad que algunos entran por Perpiñán— haya un control más exhaustivo de materias fitosanitarias y demás. O sea, que estamos de acuerdo absolutamente.

Y luego, además, una cuestión: en el tema del agua, hemos convocado..., o se convocan a finales del mes de octubre, que es lo que me preguntaba, esta línea que está..., de adquisición de pósitos, cubas de agua, abrevaderos y conducciones. Yo creo que va a dar posibilidades. Es cierto que es una línea del PDR, y las líneas del PDR están acogidas a una serie de criterios y requisitos que nos pide Europa. Por tanto, la cuantía de ayudas puede oscilar entre 1.000 y 2.000, y pagan el 80% de la inversión subvencionable, y es necesario ser titular de las unidades productivas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Yo creo que podemos agilizar mucho, porque tenemos ya ese registro establecido, a su pregunta y a su cuestión. Y luego, en el caso de inversiones en pastos comunales, podrán beneficiarse los dueños de animales que hayan estado localizados.

¿Por qué podemos reducir los tiempos? Podemos reducir los tiempos porque ya tenemos lo que hicimos con el COVID, y eso nos está dando ya las líneas básicas de lo que podamos subvencionar. Y estamos estudiando otro tipo de líneas que les pueden llegar.

En cuanto a los sondeos, claro, la mayoría están en la zona del Guadalquivir. Ahí entra nuestra dificultad —no es una cuenca nuestra, usted lo sabe—, pero, en lo que podamos ayudar, vamos a seguir ayudando. Y, desde luego, vamos a tirar de imaginación para cualquier medida adicional que podamos hacer, porque creemos que es un momento difícil y tenemos que seguir ayudando. Esta línea se saca a final de octubre y estamos ideando otras y demandando otras al mismo Guadalquivir que permitan tener sondeos, porque esa es realmente la dificultad. Anteriormente, en 1995, se hicieron muchos en el entorno del Guadalquivir; quizás pueda ser la solución.

Pero coincido con usted en todo el análisis que ha hecho de la situación. Estamos con esa medida a final de octubre; veremos otras. Y pediremos también los sondeos al Guadalquivir, que es una cuenca que no es nuestra.

De acuerdo con la montanera, también muy preocupados por ello. Espero que el tiempo ahora nos beneficie, estos días, con algunas lluvias que permitan la montanera..., pues hacer una montanera más lógica y coherente en estos momentos.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000393. Pregunta oral relativa al primer aforo del olivar 2022-2023 Andalucía

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a primer aforo del olivar 2022-2023 en Andalucía. Proponente, el Grupo Parlamentario Popular.

Y toma la palabra el señor portavoz, Erik Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace escasas semanas acudíamos a Jaén —yo estuve allí— para la presentación del primer aforo del aceite, que, lamentablemente, nos daba unos datos que ya se preveían, porque las asociaciones agrarias venían comentándolo también, igual que usted lo sabe. Y para mi provincia —que es la que más me preocupa, evidentemente, porque, además, nosotros nos dedicamos principalmente a este sector— daba una estimación de 200.000 toneladas. Teniendo en cuenta que las estimaciones vienen acertando en ejercicios anteriores, pues, salvo precipitaciones de última hora y demás, creo que andarán muy cercanas a eso, lamentablemente. Y, por tanto, ya nos está diciendo la necesidad de hacer cosas con el sector que vamos a tener, dados los datos que se conocieron en el aforo.

Y bueno, si a esto le añadimos que hay una PAC que es dañina —y hay que decirlo así—, extremadamente dañina para el sector... Pues claro, evidentemente, no habiéndole escuchado a usted y a las asociaciones agrarias —por ejemplo, habiendo puesto el olivar como ecoesquema *per se*—, por ejemplo; gracias a que hemos salvado esa tasa plana por su trabajo constante, ¿no?, pero, bueno, esa moratoria para los *greening*...; en fin, con tantas cosas que, si nos hicieran caso, desde luego, haríamos las cosas de otra manera.

Pero bueno, gracias a que usted está trabajando duro, con esa medida 23, por ejemplo, con el tema de la sequía; esos decretos también que se han puesto encima de la mesa, con esas peticiones que estamos haciendo al Gobierno central... Porque, al final, ojalá... y tuviéramos las competencias en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pero es que no las tenemos, y hay que decirlo alto y claro; si no, las conducciones de la presa de Siles ya estarían, si no, esas concesiones directas para los 20 hectómetros cúbicos de regadíos en aguas regeneradas ya estarían... No hago más que reunirme con comunidades de regantes, que todas me piden exactamente lo mismo; y mire usted que son de pueblos distintos y serán de su padre y de su madre cada una, pero me piden exactamente lo mismo. Chocamos de frente otra vez con las competencias del Gobierno central, ¿verdad?

Y usted ha salido ya con esas medidas que ha puesto encima de la mesa dentro de sus competencias. Pero es que ya no es cuestión de competencias, es cuestión de capacidad. Y usted la tiene, tiene la capacidad, pero no tiene la competencia, y entonces hay que exigirla a quien la tiene. ¿Y quién la tiene? Pues el Gobierno central. Hay que exigirle esas obras, hay que exigirle esa doble tarificación eléctrica;

hay que estar al lado del campo, al lado del olivar ahora mismo, más que nunca; hay que exigirle esa reducción de módulos, igual que le hemos exigido esa reducción de peonadas —y han rectificado, y ya lo anunciaron ayer: hasta diez peonadas, ¿verdad?—. Eso es entender el campo, porque también el campo va a tener una reducción de peonadas potente por causa de esta reducción de la estimación del aforo.

Por tanto, ahí hay que estar. Son dos modelos: el que vive de espaldas a la realidad del campo, que es el de Pedro Sánchez, y el que vive junto a él, de la mano, que es el que gobiernan usted y Juanma Moreno.

Por tanto, hoy le preguntamos sobre este aforo, que tanto preocupa en mi provincia.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en el aforo estuvo usted presente, conoce perfectamente la bajada del 49%. Pero también es verdad que tenemos un enlace que permite llegar, conjuntamente con el enlace, a todo lo que nos va a demandar por parte del mercado, que es de lo que se trata.

Pero, fundamentalmente, en este momento por sequía, ¿qué estamos dirigiendo? Como ya le he dicho, la medida 23 hay que ponerla en marcha. Por tanto, esto ya lo hemos demandado a Europa, que nos permitan el poder hacer esas ayudas, especialmente al olivar más vulnerable, que es el que necesita más ayudas en este momento. Y, por tanto, esa medida ya puesta en marcha.

Pedimos, en las anteriores sectoriales, el adelanto de la PAC al 70%. Son seis comunidades autónomas —creo que se ha incorporado al final una— que demandaron este adelanto, solo seis o siete, no todas las comunidades autónomas, y el organismo pagador, que está aquí delante, acaba de pagar en estos días..., y va a tener ya la autorización, el próximo viernes, de 830 millones de euros, que en este momento repercuten en el olivar de forma importante, porque, por ejemplo, en su provincia, en Jaén, son 227,6 millones de euros que van a ir a los olivareros, y que es un tema fundamental para hacer frente a la situación que tienen en este momento.

¿Qué medidas más? El presidente de la Junta de Andalucía me ha dado la autorización —y por eso lo he podido decir en Jaén— de que, si el Guadalquivir da las concesiones definitivas de los 20 hectómetros cúbicos de agua a muchas comunidades de regantes, que muchas son del olivar —por ejemplo, en La Carolina, en su tierra; por ejemplo, en Alcalá; en otras localidades—, esta consejería, sin ser competente, va a realizar los terciarios por emergencia para dar agua regenerada a la zona donde dé la concesión definitiva el Guadalquivir. Por tanto, lo primero que hacemos es poner encima de la mesa, aunque no sean nuestras competencias, y después demandar.

¿Y por qué le digo demandar? Porque, evidentemente, en estos momentos de la situación del aforo del olivar, la doble tarifa eléctrica para el regante se hace absolutamente necesaria, está aprobada por ley y tienen que cumplirla; la bajada de los IVA es fundamental; las obras de la presa de Siles, que no

aparecen en los presupuestos generales del Estado, para su tierra es de vital importancia y, por supuesto, la vamos a demandar, porque en estos momentos necesitan toda la ayuda posible.

Medida 23, fundamental. Los terciarios de los 20 hectómetros cúbicos, que le agradezco al presidente de la Junta de Andalucía. El adelanto que el organismo pagador en este momento pondrá a disposición de los agricultores y ganaderos: 830 millones de euros en toda Andalucía y que va, por ejemplo, a su provincia la cantidad nada desdeñable en este momento, que son 227,6 millones de euros, importantísimo. Necesitamos eso.

Y termino con una: hay que demandar también —y ya estamos haciendo el informe— la exención en los módulos del IRPF al cien por cien, en estos momentos al cien por cien. Y el informe que la Junta de Andalucía hará de manos de los técnicos en las OCA irá en ese sentido, porque así nos lo han dicho los técnicos y, desde luego, lo vamos a documentar muy bien, para que sea una realidad en los módulos del IRPF.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000395. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, en la conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal, Almería

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a ejecución obra de abastecimiento en alta de la Junta de Andalucía, conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal, en Almería. El proponente, también el Grupo Popular.

Y toma la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que, para hacer esta pregunta sobre la conexión entre la Pipa, los depósitos de la Pipa, las infraestructuras de la Pipa y el Cerro de San Cristóbal, pues me vuelva la vista atrás. Y me la vuelva a cuando yo era concejal de Hacienda y cumplíamos, en plena crisis, con la estabilidad presupuestaria, con la suficiencia y sostenibilidad de la deuda, y le demandábamos a la Junta de Andalucía esta conexión importante, y nunca se supo. Luego, el que les habla fue concejal de Urbanismo, hizo la aprobación inicial del plan general de la ciudad, por cierto, con los funcionarios de la casa, la aprobación provisional. Y cuando trasladamos a la Junta de Andalucía, para su aprobación definitiva, el Plan con la anterior LOUA, pues, el argumento que esgrimían para no hacer la aprobación definitiva era que faltaba la solución al problema de los recursos hídricos con los nuevos desarrollos, y que vertíamos mucho de esos nuevos desarrollos en los pozos de Bernal, una propiedad que compartíamos con otros municipios. Siempre demandamos esa infraestructura, y nunca la Junta ahí hizo nada al respecto. Simplemente, la usaba como argumento para frenar el desarrollo de la ciudad de Almería.

Luego, me vine al Parlamento, y en el Parlamento la reivindicábamos. Y en ese ínterin usted toma posesión de la consejería como consejera de Agricultura. Y nos sorprende que una de sus primeras medidas fue anunciar que iba a acordar con el municipio de Almería la elaboración de esa infraestructura estratégica. La saludamos todos, como no podía ser de otra manera, el ciudadano de izquierdas y de derechas, porque esas dos infraestructuras, una se abastecía de agua desalada, desaladora que, por cierto, estaba poco en carga, porque los anteriores gobiernos socialistas no la habían puesto en funcionamiento, cosa que hizo el Ayuntamiento de Almería poniendo bastidores en marcha. Esa infraestructura abastecía de agua al poniente..., al levante, perdón, de la ciudad, y los pozos, el Cerro San Cristóbal, al levante. Hay un déficit hídrico, y siempre se había demandado el conectarlas para poder intercambiar agua y garantizar el suministro a la ciudad de Almería, a los regantes y no salinizar los pozos del poniente.

Y pues usted llega, toma posesión del cargo y consensua ese convenio —nos sorprendió a todos— y, paradójicamente, cumplió con su palabra. Esto es de agradecer, después de esa historia que le he contado, y licita la obra. Cuál es nuestra sorpresa que no solo la licita, sino que la adjudica y comienza la ejecución de obra.

Y hoy vengo a preguntarle por algo que es estratégico y fundamental; cuál es el grado de ejecución de esa obra; qué previsiones tiene de terminación, toda vez que son unas infraestructuras que llevan multitud de kilómetros de tuberías, multitud de infraestructuras de impulsión, de alcantarillado, y que, en definitiva, pues hacen que la ciudad tenga que acompañar ese desarrollo, esa anhelada obra.

Quiero de antemano agradecerle, en nombre de los almerienses, que tuviera esa sensibilidad con la ciudad de Almería y con nuestra área perimetral, toda el área metropolitana, porque, como digo, es un desarrollo no solo necesario sino además sostenible. Y vaya por adelantado, le reitero nuestro más profundo agradecimiento.

Nada más y muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Venzal, conocemos perfectamente la zona, y le voy a explicar al resto de las señorías qué pasa, por ejemplo, en zonas como Almería, donde todo lo que se consume es agua desalada, todo. Lo que beben los ciudadanos y lo que riegan los agricultores y ganaderos y las empresas, agua desalada.

¿Qué quiere decir con esto? Pues que el agua desalada tiene que llegar a todos los rincones, porque si no, en estos momentos, la dificultad en los pozos de Bernal, que están en el poniente almeriense, se producen con los acuíferos sobreexplotados y, por tanto, ¿qué ha hecho la Junta? Ya que el Ayuntamiento no tenga que coger o arrastrar de los pozos de Bernal y que sí pueda utilizar toda la ciudad al completo el agua desalada.

Esta obra era una de las fórmulas adicionales de las desaladoras que establecía el Gobierno de España, y que, en su momento, le faltaba por terminar. Pero al presidente de la Junta de Andalucía le parecía de recibo que esas 17 obras de abastecimiento en alta se declararan. ¿Por qué? Pues, porque ya no había más tiempo. No podíamos esperar más, y se declaró de interés de la comunidad autónoma esas 17 obras, entre ellas, la Pipa San Cristóbal, que tiene ya el 86% de las conducciones, 8,15 kilómetros de los 9,44 previstos, puestos ya; 69% de las arquetas, 45 de las 65 proyectadas, y 67% del total de los trabajos en general.

Son 170 empleos, 11,6 millones, 167.000 vecinos de la capital almeriense y habitantes del Bajo Andarax de la provincia de Almería.

Por tanto, agradecer al presidente que me haya permitido el poder entrar en estas cuestiones. Y, por supuesto, en este momento tenemos que demandar, porque como nosotros hemos cumplido, podemos pedir. ¿Y qué tenemos que pedir? Que no se retrase la ampliación de las desaladoras: Carboneras, Dalías y Almanzora, fundamental para los intereses de los que solo suministran el tema del agua desalada, y que en estos momentos no aparece en los Presupuestos Generales del Estado.

Invito a los diputados de todas las formaciones políticas a adelantar esos plazos de ampliación de las desaladoras para la provincia de Almería. Por cierto, un 34% menos en inversión en estos presupuestos en el agua, en una tierra seca y con las dificultades en la provincia de Almería.

Es decir, fundamental que no se retrase y, también, que ayude el Estado en el abastecimiento en alta en Andalucía. Que ayude, porque el abastecimiento en alta lo hacemos en auxilio de los municipios. Y Andalucía, con 430 millones de euros, ya está demostrando que está ayudando, que ayude también el Estado que tiene su Cuenca, que tiene sus municipios..., que ayude. Eso es lo que vamos a pedir y, por supuesto, seguiremos con la Pipa San Cristóbal para que llegue toda el agua desalada a todos los ciudadanos de Almería capital y puedan no tener que depender de los Pozos de Bernal y, al mismo tiempo, que tengan calidad en sus suministros de agua en estos momentos.

Por cierto, también estamos pendientes de esa bonificación que tiene que ver con el agua desalada dirigida también a la población, que es fundamental para los intereses de una tierra seca, porque si no se toman decisiones de ese tipo, nos ponen en desventaja a tierras secas de España como es Andalucía.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000402. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía, de la Junta de Andalucía, en la Axarquía malagueña

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ejecución de obras de sequía, de la Junta de Andalucía, en la Axarquía malagueña.

Tiene la palabra su señoría Ruiz Narváez.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera.

Bueno, pues la sequía es el principal problema que tenemos en la Comarca de la Axarquía. La falta de recursos hídricos y la escasez de lluvia están afectando ya no solo al riego, sino que también está ya afectando de algún modo al consumo y hay muchos municipios que, en este sentido, están tomando restricciones.

Diría que estamos ante la peor sequía conocida, con el Pantano de la Viñuela, que es el que suministra a la Comarca, a menos del 10% de su capacidad, el mínimo histórico. Ante esta extraordinaria situación, las administraciones no pueden mirar para otro lado o no podemos mirar al cielo a ver si llueve. Y tienen que actuar. Y tenían que haber actuado antes, porque esta situación era previsible. Y digo esto porque hace unos días, señora consejera, se produjo en uno de los municipios de la comarca un desembarco de dirigentes socialistas malagueños para exigirle a usted y al presidente de la Junta de Andalucía, que hicieran, que acometieran obras hídricas de emergencia ante esta situación. Curiosamente, obras que ellos no han acometido durante 37 años, conociendo perfectamente la urgencia y la necesidad de las mismas, sobre todo en las últimas etapas.

Y, además, vinieron a confundir y a mentir, porque el gobierno de Juanma Moreno ha demostrado que sí está totalmente sensibilizado, preocupado y comprometido con la Axarquía y con esta situación de sequía que tanto nos está afectando.

Y fue, además, el Gobierno del cambio el único que comenzó con esas obras hídricas, que de haber estado acometidas muchas de ellas en su tiempo antes, seguramente, hoy no estaríamos hablando de esta situación en términos tan graves y tan preocupantes. Pero los anteriores gobiernos socialistas pues no hicieron absolutamente nada en este sentido.

La primera de estas obras de emergencia que, tras el Decreto de Sequía de junio de 2021 que se acometió, recordará usted, señora consejera, fue la limpieza de los túneles de trasvase y las presas de derivación del Pantano de la Viñuela, por un valor de 566.600 euros, porque estaban totalmente atoradas. No se aprovechaba la más mínima gota que pudiese caer por tanta suciedad que tenían acumulada. Y esta fue la primera obra, además, que se realizó en Andalucía tras ese Decreto de Sequía, a través de la

Dirección General de Infraestructuras del Agua, lo que demuestra el compromiso de su gobierno con la Axarquía, con los agricultores de la Axarquía, con los productores axárquicos, con el sector agroalimentario de nuestra zona, que es el principal motor económico, productivo y de desarrollo de nuestra tierra.

A esta obra le han seguido muchas otras, como los tratamientos terciarios de las diferentes EDAR para aumentar la disponibilidad de agua regenerada para riego, o la aportación de recursos de una parte de la provincia al Pantano de la Viñuela, entre muchas otras.

Gracias, señora consejera, porque el Partido Popular sí está actuando y su gobierno sí está cumpliendo, aunque somos conscientes de que todavía queda mucho por hacer en esta materia.

Quisiera recordar que mientras el Gobierno andaluz acometía estas obras, el señor Espadas, en el Senado, votaba en contra de un Plan de Obras Hídricas tan necesario para Andalucía.

Como también quiero recordar la nula, la cero inversión, que los Presupuestos Generales del Estado ahora para el 2023 tenemos para la provincia de Málaga en este sentido. Y ahí a los dirigentes socialistas no se les ha oído decir absolutamente nada.

Señora consejera, me gustaría que hiciera una valoración, que dijera la valoración que hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las obras de sequía ejecutadas e impulsadas por la Junta de Andalucía para paliar la situación de sequía en la Axarquía malagueña.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Ruiz, La Viñuela tiene 14 municipios, que hay que mencionarlos en este momento porque hemos tratado con sus alcaldes y alcaldesas, con sus concejales, de forma exhaustiva todo este tiempo, y están haciendo un esfuerzo importante y también quiero agradecer a los agricultores de la zona que también están haciendo un esfuerzo importante. Primero, son los pioneros en el agua regenerada, conjuntamente con Almería, y desde luego lo están demostrando. Fíjense, desde el principio en que llegamos es gran parte de nuestro trabajo en el agua, y La Viñuela está en una situación muy, muy deficitaria, muy dificultosa, y teníamos que rápidamente poner la situación a merced en una cuenca nuestra, como es la Cuenca Mediterránea y trabajar en ello. Por tanto, llevan gran parte de los dos decretos de emergencias, en este caso de sequía, de 141 millones de euros. Y hemos trabajado y ya tienen 22,5 hectómetros cúbicos más, es decir, ya puede contar la Axarquía con 22,5 hectómetros cúbicos. ¿De qué? Doce de abastecimiento a través del bombeo de lo que se llama la autovía del agua, ya se ha hecho la primera fase de La Rosaleda y también 10,5 para regadío en aguas regeneradas, que nos ha permitido haber hecho rápidamente también la depuración. Por tanto, esto ha sido muy bien venido por parte de

los agricultores, y además pronto serán más las aguas regeneradas para la Axarquía porque el terciario del Algarrobo, que usted conoce muy bien, está previsto a final de 2022 y se va a poner en marcha de inmediato. Por tanto, más agua regenerada, más posibilidades para nuestros agricultores y ganaderos, y hasta 400 metros, en este caso, podamos tener en ese caso para abastecimiento. ¿Por qué? Porque el abastecimiento no estaba garantizado y, a través de La Rosaleda, nos permite tener esa autovía del agua que a la Axarquía le evite tener dificultades de acceso a agua en una cuenca nuestra.

Decir que la inversión ha sido muy importante y vamos a seguir con más inversión. ¿Cómo? El Peñón del Cuervo, en este caso Rincón de la Victoria, donde vamos a generar más aguas regeneradas aún, y, por tanto, importantísimo. ¿Y en qué se está trabajando adicionalmente en este momento? Se está trabajando adicionalmente en dar concesiones que puedan ir dirigidas al agua desalada. En esta zona es fundamental el agua desalada y, por tanto, nos ha llegado como un jarro de agua fría que no hayan contemplado la desalación en la Axarquía en los Presupuestos Generales del Estado. Yo lo sé. Y vamos a seguir peleando por ello. Porque La Viñuela, aparte del agua regenerada y las conducciones de agua para abastecimiento, necesita desalación y tenemos que reivindicarlo entre todos. Desde luego, decirles que nosotros lo tenemos claro y que vamos a seguir trabajando en esas concesiones y en la posibilidad de la desalación, que va a dar la solución definitiva a una zona como La Viñuela.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a la ejecución de la obra de abastecimiento en alta, de la Junta de Andalucía, para la Sierra Sur de Sevilla

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo Popular.
Tiene la palabra Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, consejera.

Lo han comentado casi en las dos preguntas anteriores a la que le voy a formular yo, incluso una también de Vox, con respecto al agua. Yo creo que en esta legislatura la nomenclatura que tiene su consejería, además de agricultura y pesca, es más agua en mayúsculas que nunca, por las circunstancias que estamos atravesando. Yo también le quiero preguntar, en este caso, por las obras que van a garantizar el abastecimiento en alta de la Sierra Sur, de los municipios de la Sierra Sur, pero hacerles algunas reflexiones también a sus señorías de por qué se trae esta pregunta.

Nosotros, lo decía la consejera contestando precisamente al señor Venzal, cuando hablaba de Almería, esto no es una competencia de la Junta de Andalucía: esto es una competencia de los ayuntamientos. Realmente, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha echado encima la carga, que además asume la carga que tendrían que haber asumido muchos ayuntamientos andaluces y los gobiernos socialistas desde hace mucho tiempo, y nos encontramos en unas circunstancias pues tremendamente complejas. Ayer decía el presidente de la Junta de Andalucía que ya no afrontamos la sequía como una sequía coyuntural, sino como una sequía estructural. Eso nos tiene que hacer pensar en las circunstancias en las que estamos.

En la provincia de Sevilla, el pasado 3 de octubre, se ha aprobado ya establecer medidas de restricción para 15 municipios, lo hacían desde la empresa metropolitana de aguas, 15 municipios que ya tienen restricciones debido pues a la situación en que se encuentran los pantanos, ¿no? Aracena, el 18,8; Zufre, el 21; La Minilla, El Gergal y El Melonar están entre el 60 y el 70, pero un año, año y medio de abastecimiento en malas condiciones si no llueve. Hoy parece que algo ha caído, poco, pero bueno, menos es nada. Esa es la importancia de afrontar estas infraestructuras.

Yo quiero, más que preguntarle por la situación, que también, agradecerle también —como hacía el señor Venzal, en este caso, por lo que a los sevillanos respecta— que lleven tres años y ocho meses haciendo las inversiones, acometiendo las inversiones en aguas, en abastecimientos y en depuración que no se han hecho, como digo, en treinta años y que ahora más que nunca vemos la falta que nos hacen.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, y coincidiendo con usted, añadir alguna cuestión más, son los tiempos del Next Generation, ¿por qué no se utilizan en cuestiones hídricas? Si solo se utiliza la mayoría en energía y poco en agua, nos ponen en desventaja a la España seca. Tiene que haber más recursos económicos del Next para el agua, sin duda. Y esa es una pretensión que tenemos que pedir desde el sur de España, donde estamos pasando dificultades grandes y ahí tenemos una oportunidad, que nos den esa oportunidad. Las grandes infraestructuras tardan 52-56 meses en hacerse, porque hay que establecer el proyecto, expropiar, contratar según la ley de contratos. El Next es una oportunidad y tenía que haberse puesto en la gobernanza de las comunidades autónomas. Así lo pidió el presidente de la Junta de Andalucía al presidente del Gobierno de España, lo pidió en su reunión y lo pidió en los Presupuestos Generales del Estado. No entendemos cómo el Guadalquivir ha bajado, con un 19% de su capacidad, ha bajado un 11,5% en la inversión en el Guadalquivir. Eso no tiene, en estos momentos, ninguna justificación. Y el Next hay que anexionarlo a las políticas hídricas, porque si no es así, se dedica a energía, que hay que hacerlo, pero nos ponen en desventaja a la España seca y nos están poniendo en desventaja para crecer, para mantenernos a los agricultores y ganaderos, a las empresas, por supuesto al territorio.

Quiero decir que esta obra... que estas obras son de 68,15 millones de euros, competencias — como usted bien sabe— de los municipios y que hacemos en auxilio, declarándolas de interés de la comunidad autónoma, en mejoras de abastecimientos a Burguillos, Isla Mayor y Sierra Sur. Una inversión de 50 millones de euros, de 60 kilómetros de tuberías, de 100.000 vecinos y 19 municipios. En la actualidad ya están en marcha tres tramos del abastecimiento de la Sierra Sur. Está pendiente de la adjudicación de un cuarto tramo en la Sierra Sur y la conducción de [...] en licitación avanzada. Por tanto, están dando pasos, que nosotros supervisamos todas las obras continuamente. Por eso de la diligencia en esta consejería, porque es importantísimo que vean en su tiempo y lo que intentamos es que no se pare ningún proceso, sino todo lo contrario. Y, además, el objetivo concreto de la obra es potenciar y ampliar el eje Écija-La Turquilla-Osuna, el sistema de abastecimiento en alta del consorcio Plan Écija y desarrollar la obra del ramal de la Turquilla- Sierra Sur. Ni más ni menos, esta obra esperada desde décadas y décadas. Por tanto, yo creo que es muy importante lo que se está haciendo y lo que queda por hacer.

Tendremos oportunidad de estar en esa obra, tanto usted como yo, cuando finalice cada uno de los tramos, y les invito a ustedes a ver esos depósitos impresionantes de agua hecha en esa obra, fundamentalmente en zonas tan importantes como Écija, que en estos momentos se está implantando y que ya tienen su construcción prácticamente final. Considero que hay que ayudar en estos momentos, arrimar el hombro es fundamental. La Administración de la Junta lo está haciendo y esperamos que la Administración del Estado lo haga. Por tanto, más recursos para el Guadalquivir, y lo pido desde aquí

porque es fundamental para hacer las inversiones del Guadalquivir en una tierra seca, el 67% del territorio de Andalucía, y abastecimiento en alta por parte del Estado en auxilio a los municipios, como está haciendo la Junta.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera.

12-22/POC-000495. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector ganadero andaluz

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, registrada por el Grupo Socialista, en relación a las medidas relativas al apoyo al sector ganadero andaluz.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, tras la aparición, en el mes de septiembre, de un foco de viruela ovina y caprina en Benamaurel, y que se ha extendido a unos municipios, a unos cuantos municipios de la comarca de Baza, y que ha afectado a 10 explotaciones y ha supuesto el sacrificio de unos 2.500 animales, su consejería intervino de manera inmediata, con todas las medidas contempladas en la normativa europea en lo referente a la prevención y el control de la enfermedad, que supuso pues..., o que incluyó el sacrificio de los animales, la eliminación de los cadáveres, etcétera.

Valorando por parte de este grupo parlamentario la agilidad con la que su consejería intervino, en cuanto a estas medidas sanitarias de prevención, la pregunta que hoy aquí le hago es si este Gobierno tiene pensado aprobar ayudas económicas adicionales a las indemnizaciones del baremo oficial del Ministerio de Agricultura.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Manzano, efectivamente, está en el entorno de la provincia de Almería, esa viruela ovina y caprina. Y quiero ponerle de manifiesto mi agradecimiento al equipo de sanidad animal de la Junta de Andalucía, en estrecho trabajo con el Ministerio de Agricultura, y donde, fundamentalmente, están siguiendo, en este caso, nuestros focos en el entorno de Granada, pero también el foco fundamental en Castilla-La Mancha, con 36.000 cabezas, ni más ni menos. Por tanto, es un tema extendido por nuestro país y dificultoso para todos.

Decir que las indemnizaciones por sacrificio de animales ya se están poniendo en marcha y, por tanto, sin ningún problema. Y, en este momento, hemos inmovilizado gran parte de este censo, por tan-

to, lo que hemos pensado de ayuda —y ya las estamos trabajando— son ayudas a indemnizar los gastos de alimentación de los animales inmovilizados.

Por tanto, sí, vamos a dar esas ayudas adicionales a lo que es la ayuda de indemnización por sacrificio, la que va destinada a los gastos de alimentación.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Bueno, a mí lo que me gustaría hacerle es una propuesta, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene dos partes.

Una es que no tarde en hacer las transferencias, que ya nos consta que están en la Junta de Andalucía, para que cuanto antes les lleguen esas transferencias a los ganaderos y ganaderas, que lo están pasando realmente mal.

Y, en segundo lugar, nosotros lo que queríamos pedirle era que pusiera en marcha una convocatoria de ayudas, precisamente para estos ganaderos. Usted ha hablado de un concepto, nosotros pedíamos algunos más, ¿no? Como, por ejemplo, indemnizaciones por si existiesen pérdidas de ayudas de la PAC; pedíamos una convocatoria para indemnizaciones por la pérdida de la productividad en los próximos ejercicios, el lucro cesante; pedíamos indemnizaciones por la destrucción de piensos, cereales y estiércol; o las indemnizaciones por la diferencia de valoración de los animales sacrificados que marca el BOE —que, como sabe, ahora se ha actualizado— y los precios de mercado.

Bueno, esa era, en definitiva, la convocatoria que nosotros queríamos pedirle que pusiera en marcha, porque estos agricultores..., ay, perdón, estos ganaderos lo necesitan.

Y quería decirle que tiene ejemplos en otras comunidades autónomas que tienen ese tipo de convocatorias. Por ejemplo, Galicia, que tiene una orden de 31 de enero de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de compensación complementaria, ayudas para la reposición de animales de las explotaciones del ganado bovino, ovino y caprino, como consecuencia del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución, de programas oficiales de erradicación de enfermedades, y que se convoca, precisamente, para este año 2022. Y otro ejemplo también de Navarra, ¿no?, con un decreto foral que también regula las indemnizaciones y ayudas por sacrificio en el marco de las campañas oficiales de saneamiento, que imagino que tendrá conocimiento.

Pero en esta línea era en la que nosotros pedíamos una convocatoria específica para estos ganaderos de la zona norte de la provincia de Granada.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, me habla de cosas diferentes.

En este caso, nosotros tenemos la medida 21 también, del sector ganadero, que no la tienen esas comunidades autónomas, y también las ayudas —en este caso, de 70 millones— a la ganadería, que las hemos hecho, y la exención de tasas. Pero, adicionalmente, le acabo de decir que también por el sacrificio. Y también le he resumido el tema del gasto de alimentación, pero van unas ayudas específicas a este sector.

Por tanto, todo en regla, coincidimos. No hay ningún problema al respecto. Esas ayudas ya están en marcha.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000501. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua para la ciudadanía de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la octava pregunta.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Sierra de Aracena y Picos de Aroche, como ustedes conocen, son unos auténticos paisajes de luz, pero que están viviendo el infierno de la sequía, de las restricciones de agua para beber y para vivir y que está también viviendo la falta de diligencia de la Junta de Andalucía, como garante y como auxilio para..., como Administración competente, para el abastecimiento en alta.

Señora consejera: 73 núcleos, 29 pueblos, 44 aldeas y 37.900 habitantes; consejera, 37.900 andaluces y andaluzas de nuestra tierra, que viven desde el verano de 2022 una situación cada vez más insostenible por las restricciones de agua en municipios, como decía, de Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Este año 2022, sin ir más lejos, se han producido restricciones en trece municipios: entre siete y nueve horas diarias de restricciones de agua, el 27% de la población. En estos momentos, ocho municipios tienen cortes diarios de seis, de siete y de nueve horas, afectando a seis mil habitantes.

Señora consejera, ¿se puede imaginar el día a día de estos habitantes, de estos ciudadanos, de estos andaluces? ¿Se lo puede imaginar, cómo puede ser no tener agua ni para beber, para esas personas que llegan tarde de trabajar o se levantan temprano? ¿Y para el sector de la hostelería también, que viven allí, de todos los servicios públicos?

Ante esta dramática situación de la Sierra de Aracena, ¿qué están haciendo ustedes de manera urgente, como Junta de Andalucía, en la ejecución de las obras tan necesarias que se declararon en el año 2020 —hace ya más de dos años—, como de interés de la comunidad autónoma? ¿Para qué fecha les asegura agua a los ciudadanos de la comarca de la sierra de Huelva?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues me quedo muy sorprendida, porque el proyecto se inició en el año 2004, no se aprobó hasta 2009, y estuvo en un cajón hasta la llegada del Gobierno a Andalucía del Partido Popular,

donde ya la hemos hecho de interés de la comunidad autónoma. Y el 10 de agosto esta consejera colocó la primera piedra de la fase inicial a los 27.300 habitantes de 19 municipios.

Por tanto, yo no sé si es que quiere usted que le recuerde el pasado, cómo lo hemos hecho nosotros actualmente.

Pero es que, además, una cuestión. Fíjense ustedes, la competencia municipal de estas obras..., pero, fundamentalmente, le voy a decir, ya está la segunda fase..., viendo los defectos que ha aportado GIAHSA y haciendo la adjudicación de esa segunda fase, tan importante, y hay una tercera. Pero le pregunto: ¿le han pedido ustedes los sondeos —que son competencia municipal o supramunicipal, donde tenían que enterar la Diputación de Huelva, siendo el organismo de cuenca competente— de la disponibilidad de los recursos hídricos, en este caso, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir? ¿Le han pedido ustedes? La Junta ha hecho lo suyo, que es declarar de interés la obra, poner la primera piedra de la obra, y terminar y seguir con las demás fases.

Le pregunto: ¿los sondeos se los van a pedir ustedes a la Diputación de Huelva, que es competencia municipal o supramunicipal, y competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir? Pregunto.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Sí. Discúlpeme, pero para los ciudadanos de la sierra, el que se haya declarado de interés y se haya puesto la primera piedra no es solución para los cortes de agua.

Dos años, y solo han actuado en la primera fase del anillo hídrico, que estuvo redactado desde el año 2018. Si aún no están comenzadas las obras de la segunda fase y de la tercera, y no hay respuesta a la cuarta, que es la interconexión de los núcleos periféricos, y no hay prevista fecha, llegamos a la conclusión de que los municipios que actualmente se encuentran con restricciones no tienen planteada ninguna solución con la Junta de Andalucía por usted, por Juanma Moreno, por el presidente de la legislatura del agua y, como usted saben, tienen que mejorar la gestión. La solución es inmediata: declare de urgencia y de emergencia las obras que necesitan. Porque ya es tarde, señora consejera: siete, ocho y nueve horas de restricciones viven los ciudadanos de la sierra de Huelva.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Vuelvo a decir, no puedo estar más sorprendida. No hay más sordo que el que no quiere escuchar.

En 2004, el proyecto se inició, no se aprobó hasta 2009 y estuvo en un cajón hasta la llegada del Gobierno andaluz, que lo declaró de interés de la comunidad autónoma y procedió rápidamente a licitar la obra. Y ya hemos puesto la primera piedra. ¿Usted qué quiere, que yo traiga una varita mágica aquí y diga: «La obra ya está lista»?

[Risas.]

Esto..., tiene que haber una seriedad. Una adjudicación de obras, una tras otra, lo más urgente que nos permita la norma, porque sabe usted que, si hay un proyecto, no se puede declarar..., lo que ya está establecido en un proyecto no se puede declarar de emergencia, porque está establecido por la Administración. Por tanto, ¿quién le ha dicho a usted eso?

Y es más, si necesitan agua los ciudadanos de la zona, se lo vuelvo a comentar: ya estamos... Además, le hemos dicho a GIAHSA que los defectos de la segunda fase los resuelva para empezar esa adjudicación de la segunda fase.

Pero los sondeos, se lo vuelvo a decir, que es lo que puede dar al agua rápida, hasta que esas obras están terminadas, son competencia municipal o supramunicipal, siendo en última instancia el organismo de cuencas el competente en garantizar la disponibilidad de los recursos, que, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, lo tiene usted muy fácil. Diputación de Huelva y Confederación. Nosotros, nuestra obra, declarada de interés de la comunidad autónoma, y darnos la prisa que nos permiten las normas, en este caso, para tener una obra para el futuro. Eso es lo que está haciendo Juanma Moreno en auxilio municipal. Hagan también ustedes su parte.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-22/POC-000502. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la flor cortada

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a finalizar este turno de preguntas con una pregunta relativa a las medidas de apoyo al sector de la flor cortada, propuesta por Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Señora consejera, usted conoce el sector de la flor cortada en Andalucía, que, a pesar de ser pequeña en superficie, alrededor de 400 hectáreas se sustenta en casi 600 explotaciones, principalmente familiares, entre las provincias de Cádiz y Sevilla.

Según los propios datos de COAG-Andalucía, están generando casi 80 millones de euros y tienen una enorme vocación exportadora, casi 21 millones de euros, fundamentalmente el 73% en la provincia de Cádiz. Es un sector intenso en capital y que maneja un volumen importante de *input* y sobre todo al que la guerra de Ucrania le ha afectado de manera importantísima, además de la pandemia.

El aumento de los costes para el sector de la flor cortada, entre la campaña pasada y actual, la valora el propio sector en más de un 40%, fundamentalmente lo que puede ser la subida de la luz o de los fertilizantes.

Para que ustedes sepan, el gasto que asume un floricultor se eleva actualmente, por cada mil metros cuadrados, a 27.000 euros en el caso del clavel, a 38.000 en el crisantemo y a 65.000 euros para el *Lilium oriental*.

A este insostenible acrecentamiento de los costes se une el cierre de distintos mercados, lo que supone un reajuste importante en la balanza comercial. Dadas las circunstancias expuestas y que desde la Unión Europea se ha abierto la posibilidad de poner en marcha ayudas directas para los agricultores, ¿va a incorporar al sector de la flor cortada la Consejería de Agricultura a las ayudas del CEADE y la modificación al programa de desarrollo rural con una ayuda directa excepcional por el incremento de los coste de producción derivados de la guerra de Ucrania o bien por la sequía?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Está incorporada, señora Romero.

Andalucía ha incorporado la flor cortada en la propuesta que le va a dar a la Comisión Europea de los sectores beneficiados por la medida 22. Está incorporada, porque es consciente de la dificultad de

la invasión de Ucrania por Rusia, que ha podido acusar este sector. La metimos en la medida 21, cobraron 2,6 millones de euros. Y fueron 324, si no quiero acordarme mal, agricultores y pymes de flor cortada de planta ornamental, conozco muchos en mi provincia, en la provincia de Cádiz, y está incorporada.

¿Qué debemos defender? Si ya está incorporada en la medida 22, ya la pregunta no ha lugar. Lo tiene usted claro, ¿no? Pero, ¿ahora qué tenemos que hacer? Yo creo que la flor cortada y la planta ornamental necesitamos hacer algo más, que es que se pueda constituir en organizaciones de productores, OPGH, para beneficiarse del acceso a las ayudas de los programas operativos. Esto lo tenemos que conseguir. Andalucía lo está pidiendo, y yo creo que es el paso definitivo para que este sector sea un sector pujante, que tengo derecho a estas ayudas para siempre.

[Intervención no registrada.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le voy a dar la palabra señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Perdón, presidente.

Señora consejera, creo que sí ha lugar.

Sabemos que ha habido ayudas tanto del gobierno de España como de la propia Junta de Andalucía. Estamos pidiendo la modificación que se tiene que hacer en el PDR, en el proyecto de desarrollo rural, el Feader, el que permite hasta el 5%, y se va a incorporar como ayuda excepcionales en las nuevas ayudas.

Sabéis que la crisis sanitaria coincidió fundamentalmente en el periodo de mayor producción del sector de la flor cortada. En el mercado fundamentalmente fue Semana Santa y todas las fiestas de primavera. Tuvieron que destruir todas las plantas. El trabajo, toda la inversión y todos los gastos, y realmente es un sector que si la Junta de Andalucía no les apoya es un sector que está abocado a desaparecer. Son fundamentalmente explotaciones familiares, y creo que necesitan el apoyo urgente de la Junta de Andalucía, tanto en ayudas directas como también la adaptación de los invernaderos para las ayudas para los invernaderos. Y que se incorpore dentro de la modificación del 5%, así como ayudas mínimas, que también deberían valorarlo y estudiarlo.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Yo es que no sé si me explico bien o no.

Andalucía ha incluido en la modificación del PDR la flor cortada, la propuesta que ha elevado a la Unión Europea.

Por tanto, ya está incorporada. O sea, no es que se vaya a incorporar, es que está incorporada en las peticiones, igual que la medida 21, le he comentado los 2,6 millones a 324 empresas, agricultores y pymes. Por tanto, sí estamos de acuerdo que ya se ha incorporado.

Pero vuelvo a repetir. La flor cortada que necesita la planta ornamental en un sector de Andalucía. Si analizamos bien sus crisis, sus dificultades, usted ha mencionado el COVID, necesitamos que sea una organización de productores. Tenemos que ayudar a que sea OPCH, y que puedan beneficiarse del acceso a las ayudas de programas operativos y del programa de crisis. Porque estas ayudas van a venir, medida 22, y la vamos a dar a la flor cortada, como dimos la 21, pero eso es una cuestión puntual, coyuntural. Yo creo que tenemos que mirar una meta más alta para este sector, y es que se pueda incorporar a una OPCH.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Damos por finalizado el segundo punto del orden del día, que son las preguntas orales.

Vamos a pasar al tercer punto, no sin antes despedir a nuestra consejera, agradeciéndole su tiempo, y toda la información que ha sido capaz de transmitir en esta comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-22/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la ejecución de las obras de finalización de la presa de Alcolea, Huelva

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión, señorías, si les parece.

Tercer punto del orden del día: proposiciones no de ley en comisión, presentada la propuesta por el Grupo Popular de Andalucía. Hubo una proposición no de ley relativa a la ejecución de la obra de finalización de la presa de Alcolea, en Huelva. Se ha presentado un texto, una enmienda por parte del Grupo Socialista, de la cual ya tienen conocimiento todos los grupos.

Vamos a dar la palabra a la señora Centeno, para una intervención como proponente en esta proposición no de ley.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos aquí hoy para hablar de una infraestructura básica y fundamental para el futuro de la agricultura en Huelva y para todo su desarrollo socioeconómico. La presa de Alcolea es una infraestructura fundamental para Huelva, fundamental. Se trata de una presa en el río Odiel con una capacidad de 246 hectómetros cúbicos, que va a garantizar no solo el abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva, sino que va atender también las demandas de la industria de Huelva, un sector muy importante de nuestra provincia que va a posibilitar también poner en funcionamiento un número importante de hectáreas en regadío y que además va a evitar las avenidas que producen inundaciones en Huelva y en otro municipio que, en este caso, en Gibraleón.

Es una obra hidráulica declarada de interés general del Estado desde hace muchos años, con una construcción que comenzó en el 2012 y que actualmente se encuentra en el 22% de ejecución. A esta obra simplemente le faltan dos años, dos años de obra, ¿no? Por supuesto, tiene —y esto es muy importante—, tiene su declaración de impacto ambiental vigente, por lo tanto, no requiere de más estudios, no necesita de otros estudios preceptivos. Tiene financiación propia a través del convenio de regulación de 2007, y en los últimos años además la Junta de Andalucía, que está auxiliando al Estado en la financiación del 50% de la construcción de esta presa, ha pedido al Gobierno en reiteradas ocasiones que se reanuden las obras de esta presa, a lo que hasta ahora no ha tenido contestación positiva. Al contrario, el Gobierno de España pues ha decidido unilateralmente retrasar la licitación de estas obras, necesarias, como digo, no solo para mitigar riesgos de inundaciones, sino para el abastecimiento urbano de la capital, de Huelva capital, para el regadío, incluso para alcanzar objetivos medioambientales fundamentales para Doñana a través del trasvase. Pero, aun así, pues, bueno, pues no tenemos noticias de la agilización de la terminación de esta infraestructura hidráulica fundamental para el futuro de Huelva, como digo, el desarrollo y la generación de empleo.

Esta infraestructura... de ella depende mejorar la seguridad hídrica de la provincia, incrementando las garantías del suministro de agua potable al condado de Huelva y también a la tan necesaria sustitución de las aguas subterráneas por superficiales en Doñana. Incluso hay un estudio del Consejo Económico y social en el que dice que la construcción de esta presa aumentaría en 12 puntos el PIB de la provincia. Imagínense ustedes lo fundamental de esta obra para Huelva.

Por lo tanto, y por eso, precisamente, es por lo que no entendemos que esta infraestructura pues que tiene todos los permisos, con una vía en vigor y con una cuestión financiera resuelta, e incluso desde su origen, pues que esté bloqueada. Un bloqueo que para nosotros, para el Grupo Popular, es injustificado, injustificado totalmente porque estamos hablando de 15 municipios afectados del Condado, Campiña, Andévalo y zona metropolitana.

Estamos hablando de 2.000 agricultores afectados por la paralización de esta infraestructura, y estamos hablando de que se pueden poner en riesgo 24.000 hectáreas de regadío en nuestra provincia, y además por supuesto a ayudar a aliviar —como he comentado antes— los acuíferos 26 y 27 de Doñana, con la llegada de agua superficial tan necesaria para la provincia de Huelva, como nosotros llevamos exigiendo desde el Partido Popular.

Pero para ello, bueno, el Partido Socialista tiene que poner en marcha las infraestructuras hídricas que se prometieron. Prueba también de la importancia que tiene esta obra hídrica para los agricultores de la campiña del Condado del Andévalo minero e incluso de la zona metropolitana de Huelva es la reivindicación de Coprehu, de los regantes de Huelva, a la que nos sumamos nosotros desde aquí con esta PNL que piden, que han manifestado incluso que van a llegar a ejercer incluso sus derechos ante los tribunales por los retrasos en esta infraestructura fundamental. Por lo tanto, lo que nosotros pedimos en esta PNL es que el Parlamento de Andalucía manifieste la necesidad de que el Gobierno de España reanude con carácter inmediato las obras necesarias para la terminación de la presa de la Alcolea en Huelva, con el fin de que la provincia de Huelva —lo antes posible, por supuesto—, o sea, con el fin de que la provincia de Huelva cuente lo antes posible con esta obra hidráulica fundamental para su desarrollo y generación de empleo.

Y me gustaría desde aquí apelar... Entendemos que tenemos que llevar una unidad de acción. Apelo, en este caso al Grupo Socialista y al Grupo Vox, porque creo que esto es tan fundamental para la provincia de Huelva que dependen tantas personas, tantos agricultores, tantos sectores y tantos ciudadanos de Huelva de la consecución de estas obras, algo que hemos tenido claro todos los sectores implicados, todas las administraciones y todos los grupos políticos en Huelva, o casi todos, la mayoría, una muy amplia mayoría que acepten esta PNL porque no es más que lo que llevamos todos los grupos pidiendo a lo largo de años en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Tiene la palabra por Vox, por el Grupo Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como se ha explicado bien y ya se ha dicho aquí, Huelva toda es un clamor pidiendo la terminación de las obras de la presa de Alcolea. Las razones que viene esgrimiendo el Gobierno de España parecen carecer de justificación sólida. Los informes de la calidad de las aguas, emitidos por el CEDEX, están siendo contestados por otros muchos expertos, y al final, bueno, pues —como decimos— es una infraestructura hidráulica necesaria para el desarrollo de Huelva en su conjunto, por cuestiones además que, como se ha explicado al defender la iniciativa, pues trascienden de la situación actual que se está sufriendo de sequía, que aquí también existen motivos de seguridad que hacen necesaria su terminación, con el fin de evitar y mitigar pues el riesgo de inundaciones en Huelva capital y en Gibraleón.

Solo el sometimiento a los postulados de las políticas verdes, con una sumisión plena a la malhadada Agenda 2030, que criminaliza la construcción de embalses, justifica esta actuación del señor Sánchez, que persiste en llevar a España a..., en fin, en general, y a Andalucía, en particular, a unos escenarios de devastación y de pobreza.

Pero esto tampoco puede servir de excusas absolutorias para el Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha perdido más de tres años sin afrontar sus propias responsabilidades en materia de obras hidráulicas que son o bien de su exclusiva competencia o, incluso en algunos casos, en parte, por lo que no pueden seguir echando balones fuera pidiendo más fondos o más colaboración de otras Administraciones, sin, como decimos, pues asumir que también ellos tienen que arrimar el hombro para evitar los problemas de la sequía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor Jiménez, en representación del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Centeno, esta proposición no de ley es una mala idea. Una malísima idea. No digo el fondo, con el que estamos de acuerdo, evidentemente, y ahora le explicaré cuál ha sido el papel de cada partido político en la consecución, el diseño y la llevada a la realidad de la presa de Alcolea, sino en el intento, otra vez, del Partido Popular..., de intentar apropiarse de una infraestructura que tiene que ver con... o de una actuación que tiene que ver con la gestión de las políticas hidráulicas o de la actividades económicas con trascendencia en el ámbito medioambiental, planteando una propuesta irrealizable, si no se matizan y no se resuelven algunas cuestiones fundamentales, intentando un titular.

Y que usted se va a ir a Huelva y va a sacar un titular y no sé cuántos puntos le van a dar por ese titular que usted está buscando.

Pero nos aboca usted a situaciones que hemos vivido muy recientemente en el Parlamento de Andalucía. Me refiero al Plan de la Corona Norte. También fue una pésima idea plantear una proposición de ley sin contar con todos los elementos, absolutamente indispensables para sacar adelante una actuación de esas características, teniendo en cuenta el conjunto de la normativa —también la trascendencia que, en materia de aguas y medioambiental, puede tener una actuación de esas características—. Pero ustedes vuelven exactamente al mismo error; perseveran en el error.

Y mire, al final, eso es una mala noticia para Huelva porque dígame usted dónde está la Ley del Plan de la Corona Norte, dígame dónde está. ¿De qué les sirvió a ustedes todas esas algaradas que montaron a principios de este año? Engañaron a la gente de la provincia y, al final, la realidad es que el Plan de la Corona Norte no está en ningún sitio.

Y mire, respecto de la presa de Alcolea, ustedes tienen la oportunidad de abordar con responsabilidad esta situación. De hecho, nosotros les hemos planteado una enmienda y estamos dispuestos a transaccionar esa enmienda para que también, si a ustedes les preocupa el orden en el que se producen las decisiones, no tengan esa preocupación.

Mire, hay una realidad, señora Centeno, y es que la Junta de Andalucía, primero, en el año 2020 aprobó el esquema provisional de temas importantes para la modificación del Plan Hidrológico del Tinto, Odiel y el Piedras. Y después, ese esquema provisional, el 12 de abril del año 2021 —hace un año—, ustedes aprobaron el plan definitivo, el esquema definitivo de temas importantes. ¿Y sabe usted cuáles es el ítem 1-3 de ese esquema definitivo de temas importante de la cuenca del Tinto, Odiel y el Piedras? La situación de la calidad de las aguas por la realidad de los pasivos mineros que existen en mi provincia. Han sido sus actos, señora Centeno, los que han marcado una alerta respecto de la calidad de las aguas que embalsaría y que después tendría que utilizarse para consumo humano o para regar en la provincia de Huelva.

Y nosotros, lo que estamos planteando es que se aborde —y con esto termino, señor presidente— de manera inmediata la licitación de la obra —insisto: pedimos que el Gobierno de España ponga en marcha inmediatamente la licitación de la de la presa de Alcolea—, pero lo que queremos es que se haga con plena garantía y seguridad jurídica, que otorgue la iniciativa que le corresponde a la Junta de Andalucía de verificar la calidad de las aguas; que se elabore un informe durante el proceso de adjudicación, no antes de la adjudicación —es lo que les hemos ofrecido—, y que se comprometa la Junta de Andalucía en abordar todas las actuaciones que sean precisas para garantizar que, cuando se abra un grifo en la ciudad de Huelva o una boca de riego en una parcela de El Condado, la calidad de las aguas no esté discutida. A partir de ese momento la obra se va abordar inmediatamente. Les pedimos responsabilidad y seriedad; que no hagan demagogia...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vaya terminando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—..., y que aborden con seriedad y con responsabilidad algo que para la provincia de Huelva es muy serio y muy importante. Estamos seguros que van a optar ustedes por el titular fácil.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra la señora Centeno. Le recuerdo que tiene que posicionarse en relación a la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias.

Bueno, nosotros no vamos a aceptar esa transaccional, porque nosotros no vamos a condicionar, en absoluto, tal como ustedes nos están planteando..., porque no es el planteamiento; el planteamientos es una vez disponga del informe del organismo de la cuenca que justifique. Entonces, evidentemente, nosotros no vamos a justificar nunca, en absoluto...

[Intervención no registrada.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

La señora CENTENO GARCÍA

—... lo que todos los grupos y todos los partidos políticos de Huelva hemos estado pidiendo hasta hace dos días, señor..., bueno, hasta hace, realmente media hora, señor Jiménez. Todos estábamos de acuerdo en pedir la ejecución inmediata de esto.

Usted habla de informes. Mire, hablar de informes aquí es..., informes hay de todos los colores. Es más, tenemos hasta informes —y usted lo sabe—, que la misma entidad dice una cosa y dice la contraria a continuación, con lo cual... Nosotros no podemos... Mire usted, aquí lo real es que esta presa, esta obra hídrica tan fundamental para Huelva —como usted bien dice—, tiene su día vigente. O sea, ¿es que de verdad estamos poniendo aquí en duda los informes de los expertos y de los técnicos que han elaborado una vía? O sea, porque es que la vía la aceptamos para todo. Pues ¿por qué no estamos aceptando la vía que está vigente para esta infraestructura hidráulica, tan fundamental, de Huelva?

Mire usted, estamos hablando de una infraestructura que tiene financiación, de una infraestructura que tiene su día vigente. Y ustedes me están hablando de unos informes que pueden ser, que no pueden ser, que ustedes piden que fuera previamente a esto, ahora piden que no sea previamente, que después... Mire usted, que no tiene nada que ver una cosa con la otra; mire usted, que informen todo lo

que ustedes quieran —durante, después, en medio..., lo que sea—. Pero que son dos cosas independientes, mire usted, que nosotros estamos pidiendo aquí que se ejecute la obra de la presa de Alcolea, porque es fundamental para Huelva. Y mire usted, eso es lo que nosotros estamos pidiendo en la PNL y eso es lo que nosotros pedimos que apoyen, nada diferente que lo que apoyan todos los regantes de Huelva, la industria, todos los sectores de Huelva, porque es un clamor, y ustedes, hasta hace dos telediarios, señor Jiménez.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Vamos a proceder a la votación de la PNL.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Muchísimas gracias, se levanta la sesión.

CVE: DSCA_12_047